

memoria DE ACTIVIDADES

flc

2025

La Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias se constituyó en 1988 para apoyar a los y las profesionales del sector de la construcción en Asturias.

Su creación supuso un gran hito, ya que hasta esa fecha no existía en nuestro país una entidad paritaria de carácter sociolaboral y sin ánimo de lucro en este sector.



FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PRIMER ENTE PARITARIO DE LA CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA



www.flc.es



BLOG DE COMUNICACIÓN:
comunicacion.flc.es



985 98 28 18



Sede Social

L'Alto'l Caleyú, 2
E-33170 · Ribera de Arriba
Principado de Asturias



Gijón (Quinta Valle)

Avda. Los Campones, 75
E-33211 · Tremañes · Gijón
Principado de Asturias

CON UN MODELO DE GESTIÓN TOTALMENTE PARITARIO, LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE flc SON:

**JUNTA
RECTORA**

Joel García Fernández (CAC-ASPROCON), Presidente
Jenaro Martínez Paramio (UGT-FICA Asturias), Vicepresidente y Secretario
Rafael Bravo Ballina (CCOO del Hábitat Asturias), Vicepresidente
Juan Ordieres Muñiz (CAC-ASPROCON), Vicepresidente
María Calvo Carvajal (CAC-ASPROCON)
Daniel García Argüelles (CCOO del Hábitat Asturias)
Iván García Miranda (UGT-FICA Asturias)
Mayte Feito Flórez (CCOO del Hábitat Asturias)
José Ángel Álvarez Suárez (UGT-FICA Asturias)
Diego Pérez Muñiz (CAC-ASPROCON)
Pendiente nombramiento (CAC-ASPROCON)
Pendiente nombramiento (CAC-ASPROCON)
Joaquín A. Rodríguez López, Subdirector

**COMISIÓN
EJECUTIVA**

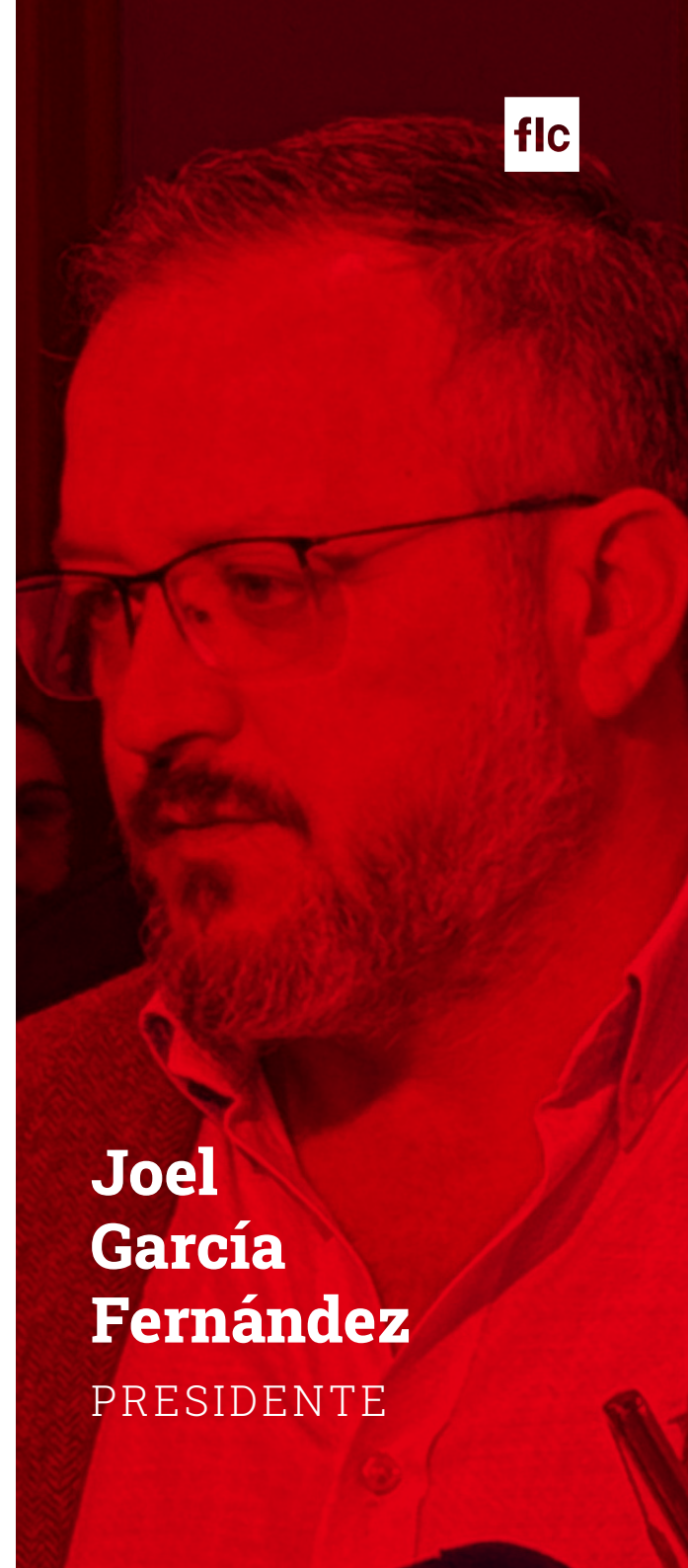
Joel García Fernández (CAC-ASPROCON), Presidente
Jenaro Martínez Paramio (UGT-FICA Asturias), Vicepresidente y Secretario
Rafael Bravo Ballina (CCOO del Hábitat Asturias), Vicepresidente
Juan Ordieres Muñiz (CAC-ASPROCON), Vicepresidente
Joaquín A. Rodríguez López, Subdirector

**Órganos de
gobierno**

La Memoria de Actividades 2025 refleja el compromiso de FLC con el desarrollo del sector de la construcción en Asturias en un momento marcado por la transformación tecnológica, la sostenibilidad y el relevo generacional. Las actuaciones desarrolladas en materia de formación, empleo, prestaciones y prevención han resultado fundamentales para mejorar la cualificación profesional, reforzar la competitividad de las empresas y avanzar hacia un sector más innovador, seguro y preparado para los nuevos retos. En esta línea, iniciativas como el Aula de Materiales refuerzan la apuesta de FLC por la innovación, la incorporación de nuevas soluciones constructivas y la adaptación del sector a las nuevas demandas técnicas y medioambientales.

Todo ello, junto al crecimiento registrado en el número de empresas y trabajadores/as del sector, pone de manifiesto la capacidad de FLC y de los agentes sociales para seguir impulsando la construcción como un sector estratégico para el desarrollo económico y social de Asturias.

**Joel
García
Fernández**
PRESIDENTE



“FLC se acerca a su cuarenta aniversario como referente en la formación del sector de la construcción en Asturias. La innovación, la digitalización, la construcción industrializada y los nuevos materiales están transformando la actividad constructiva y planteando nuevos desafíos para empresas y profesionales.

Ante esta realidad, FLC mantiene su apuesta por la cualificación profesional. Preparar a jóvenes, mujeres y nuevos profesionales para incorporarse al sector, así como actualizar las competencias de quienes ya forman parte de él, resulta esencial para garantizar el relevo generacional y responder a las necesidades de las empresas.

La formación sigue siendo una herramienta clave para construir un sector más moderno, competitivo y preparado para el futuro.

**Jenaro
Martínez
Paramio**

VICEPRESIDENTE
Y SECRETARIO

“
Desde FLCPA queremos seguir siendo el puente entre las necesidades de las personas trabajadoras, las empresas y la sociedad asturiana posicionando al sector de la construcción como una opción de carrera moderna, tecnológica y estable. Seguiremos dirigiendo nuestros esfuerzos en fomentar el relevo generacional, diversificar la mano de obra y seguir dotando al mercado laboral de profesionales cada vez más cualificados para contribuir tanto a crear un sector más sostenible como a influir positivamente en el tejido social de la región.

**Rafael
Bravo
Ballina**

VICEPRESIDENTE



La actividad desarrollada por FLC durante 2025 ha permitido seguir ofreciendo servicios y herramientas útiles tanto para empresas como para trabajadores/as del sector. Las prestaciones económicas y sociales, la formación impartida en los centros de Ribera de Arriba y Gijón, la prevención de riesgos laborales o la Agencia de Colocación continúan dando respuesta a necesidades reales de la construcción asturiana.

Los programas de prácticas profesionales, la intermediación laboral y las distintas líneas de apoyo impulsadas por la Fundación contribuyen además a facilitar la incorporación de profesionales al sector y a reforzar la conexión entre empresas y empleo en un momento en el que la construcción necesita seguir atrayendo mano de obra cualificada.

**Juan
Ordieres
Muñiz**

VICEPRESIDENTE



FIDELIDAD AL SECTOR 98.667.983,20 € (44,58%)

1989 / 2025

DEVOLUCIÓN DE ANTIGÜEDAD 35.697.748,77 € (16,13%)

1989 / 2025

FORMACIÓN 28.533.641,28 € (12,89%)

1999 / 2025

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL + Plan PREVEN 24.836.976,01 € (11,22%)

1998 / 2025

BECAS Y AYUDAS + APOYO FAMILIAR 20.661.831,93 € (9,34%)

1995 / 2007 + 2008 / 2025

AYUDAS VIVIENDA 10.069.429,06 € (4,55%)

1998 / 2025

INTERNACIONALIZACIÓN 1.500.000 € (0,68%)

2011 / 2015

PLAN DE APOYO AL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO (PAME) 1.360.384,44 € (0,61%)

2013 / 2022

221.327.995 €
IMPORTE TOTAL
REINVERTIDO POR

flc

LAS APORTACIONES DE EMPRESAS Y TRABAJADORES/AS A flc REPERCUTEN ÍNTEGRAMENTE EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE ASTURIAS

DE CADA 2 EUROS RECIBIDOS SE DESTINAN DIRECTAMENTE 1,10 EUROS A PRESTACIONES Y AYUDAS A EMPRESAS Y TRABAJADORES/AS

ADEMÁS, flc ASTURIAS PRESTA SERVICIOS GRATUITOS DE FORMACIÓN Y RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y DISPONE DE UNA AGENCIA DE COLOCACIÓN ESPECIALIZADA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

flc

A. PRESTACIONES ECONÓMICAS 1

- 1** FIDELIDAD AL SECTOR 2
- 2** DEVOLUCIÓN DE ANTIGÜEDAD 5
- 3** APOYO FAMILIAR 8
- 4** AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA 11
- 5** PLAN DE APOYO AL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO (PAME) 16

B. FORMACIÓN 19

- 1** FORMACIÓN DE INICIO (OFERTA FLC) 20
- 2** FORMACIÓN DE INICIO (DEMANDA) 22
- 3** FORMACIÓN CONTINUA (OFERTA FLC) 27
- 4** FORMACIÓN CONTINUA (DEMANDA) 30
- 5** ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 35
- 6** SOLICITUDES DE FORMACIÓN 37
- 7** ALUMNOS/FORMADOS/AS POR EDAD Y SEXO 38

C. AGENCIA DE COLOCACIÓN 39

- 1** GESTIÓN DE DEMANDAS 41
- 2** GESTIÓN DE OFERTAS 44

D. PREVENCIÓN, SEGURIDAD LABORAL Y CONTRATACIÓN 46

- 1** DELEGADOS/AS REGIONALES DE PREVENCIÓN 47
- 2** PRINCIPALES RIESGOS EN MATERIA PREVENTIVA 49
- 3** PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN 50

E. TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN TPC 53**F. TARJETA FLC SUMA 56****G. COTIZACIONES 61**

- 1** MEDIA ANUAL DEL N° DE EMPRESAS Y DE N°S PATRONALES SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES/AS 62
- 2** MEDIA ANUAL DE TRABAJADORES/AS Y EMPRESAS POR TIPO DE SOCIEDAD Y GRUPO 63
- 3** MEDIA ANUAL DE N°S PATRONALES Y TRABAJADORES/AS POR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA CNAE 2025 (DATOS HISTORIA LABORAL) 64
- 4** LOCALIZACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS OBLIGADAS POR EL CCPA 65
- 5** DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA MEDIA DE EMPRESAS - TRABAJADORES/AS DE CONSTRUCCIÓN EN EL PPDO. DE ASTURIAS 66
- 6** HISTÓRICO EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS Y TRABAJADORES/AS 68

H. EVENTOS INSTITUCIONALES 71

PRESTACIONES ECONÓMICAS



1 Fidelidad al Sector

La Comisión Ejecutiva de **flc** acuerda en 2010 que se modifique la forma de solicitar **Fidelidad al Sector** para que trabajadores y trabajadoras puedan cobrar de oficio y mediante una liquidación practicada cada año por **flc**, sin necesidad de solicitar.



Fidelidad al Sector pasa a regularse por su propio Reglamento, separado del de la Devolución de la Antigüedad, que la Junta Rectora de **flc** aprueba el 23/12/2011. Se implanta este nuevo sistema con la Convocatoria de Fidelidad al Sector 2012 (de- vengo 01/01/2011 - 31/12/2011) cuyas principales novedades son las siguientes:

Borrador de liquidación:

- **flc** envía en abril un Borrador de Liquidación con los contratos de referencia en el año de la prestación a liquidar.
- El trabajador o trabajadora podrá confirmar o rectificar el Borrador presencialmente.
- El Borrador se abonará al mes siguiente de su confirmación.

Solicitud ordinaria:

También se mantiene el impreso de Solicitud Ordinaria para tramitar la prestación como venía siendo habitual.

Domiciliación del cobro:

Se establece el trámite para la domiciliación del cobro con el fin de que los/las trabajadores/as que domicilien reciban el ingreso de la prestación, anticipadamente, en mayo y no tengan que realizar el trámite de solicitud cada año.

PLAZO DE SOLICITUD

Del 2 de mayo al 30 de junio de 2025.

FIDELIDAD AL SECTOR • CONVOCATORIA 2025 (devengo 01/01/2024 - 31/12/2024)

SOLICITUDES PRESENTADAS = 10.007

GESTOR	SOLICITUDES		BENEFICIARIOS/AS	IMPORTE
	Ordinaria	Borrador		
CC.OO. del Hábitat	321	9.405	9.895	2.153.165,52 €
UGT-FICA	114			
FLC	167			
TOTAL	10.007		9.895	
	Hombres 93%	Mujeres 7%	Hombres 93%	Mujeres 7%

IMPORTE € /DÍA = 0,70
DOMICILIACIONES: A 31/12/2025 el número de domiciliaciones activas es 16.063.

FIDELIDAD AL SECTOR • CONVOCATORIA 2024 (devengo 01/01/2023 - 31/12/2023)

SOLICITUDES PRESENTADAS = 9.941

GESTOR	SOLICITUDES		BENEFICIARIOS/AS	IMPORTE
	Ordinaria	Borrador		
CC.OO. del Hábitat	342	9.362	9.825	2.129.823,94 €
UGT-FICA	107			
FLC	130			
TOTAL	9.941		9.825	
	Hombres 93%	Mujeres 7%	Hombres 93%	Mujeres 7%

IMPORTE € /DÍA = 0,70
Quedan pendientes 4 reclamaciones condicionadas a la adscripción de los trabajadores/as al CCPA por un importe total de 588 €.

FIDELIDAD AL SECTOR • CONVOCATORIA 2023 (devengo 01/01/2022 - 31/12/2022)

SOLICITUDES PRESENTADAS = 9.703

GESTOR	SOLICITUDES		BENEFICIARIOS/AS	IMPORTE
	Ordinaria	Borrador		
CC.OO. del Hábitat	207	9.248	9.603	2.048.697,12 €
UGT-FICA	114			
FLC	134			
TOTAL	9.703		9.603	
	Hombres 92%	Mujeres 8%	Hombres 92%	Mujeres 8%

IMPORTE € /DÍA = 0,70
Quedan pendientes 5 reclamaciones condicionadas a la adscripción de los/las trabajadores/as al CCPA por un importe total de 828,10 €.

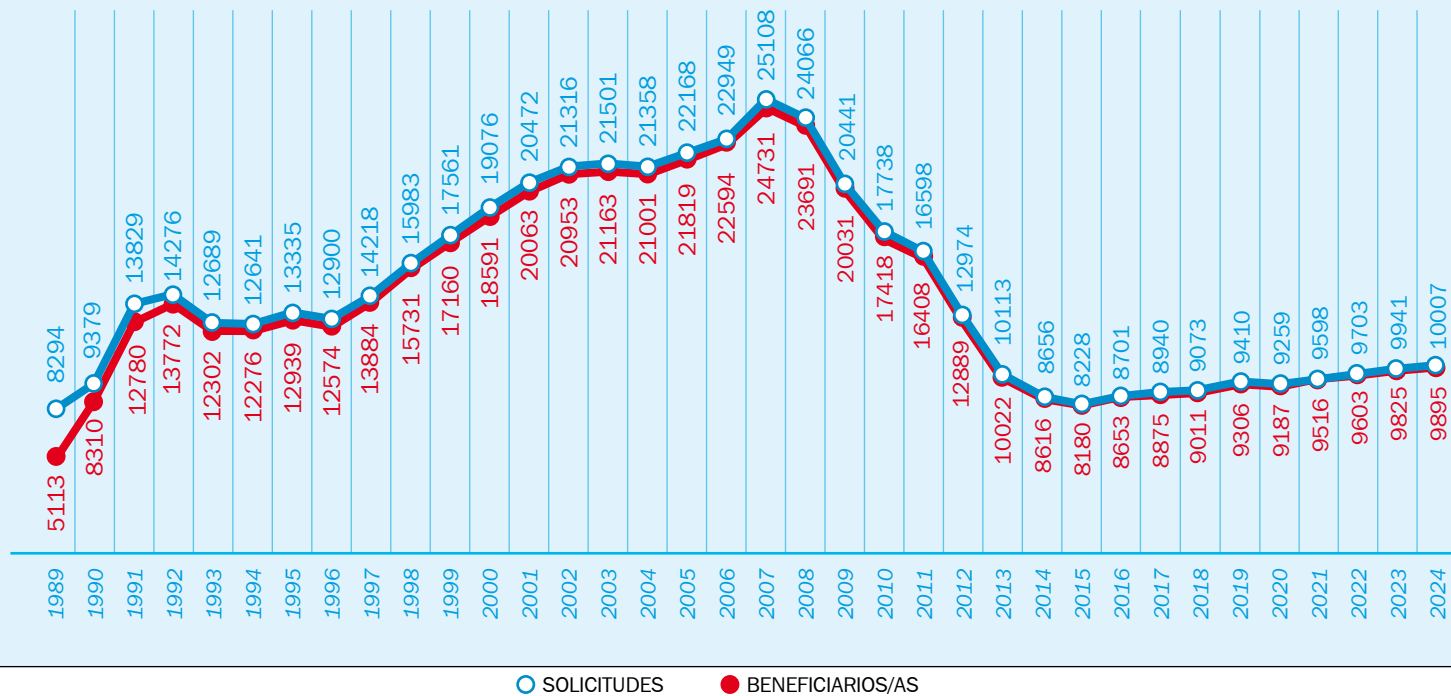
Solicitantes que renuevan la prestación entre 2023 y 2024

8.587

Solicitantes que renuevan la prestación entre 2022 y 2023

8.478

FIDELIDAD AL SECTOR
EVOLUCIÓN 1989 - 2024
(SOLICITUDES - BENEFICIARIOS/AS)



○ SOLICITUDES ● BENEFICIARIOS/AS

2 Devolución de antigüedad

Las empresas que abonen a sus trabajadores/as el concepto de antigüedad, devengado con arreglo a convenios colectivos de trabajo anteriores al de 1988, pueden solicitar esta prestación para compensar el coste que supone este concepto, así como la seguridad social aplicada al mismo.



PLAZO DE SOLICITUD

Del 2 de enero al 28 de febrero de 2025.

DEVOLUCIÓN DE ANTIGÜEDAD A LAS EMPRESAS 2024

EMPRESAS BENEFICIARIAS 14

Devolución de Antigüedad 10.230,08 €

Antigüedad 7.843,47 €

Seguridad Social 2.386,61 €

Nº DE TRABAJADORES/AS DE EMPRESAS BENEFICIARIAS 18

Importe medio de Antigüedad por trabajador/a **568,34 €**
(10.230,08 € : 18 = 568,34 €)

DEVOLUCIÓN DE ANTIGÜEDAD · CONVOCATORIA 2024

SOLICITUDES PRESENTADAS = 14

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS	IMPORTE	
CAC-ASPROCON	7	7	ANTIGÜEDAD	7.843,47 €
FLC	7	7	SEG. SOCIAL	2.386,61 €
TOTAL	14	14	TOTAL	10.230,08 €

El importe de la cantidad **Antigüedad** solicitada asciende a: **8.441,81 €**El importe solicitado de **Seguridad Social** asciende a: **2.638,41 €**El **total** solicitado asciende a: **11.080,22 €****DEVOLUCIÓN DE ANTIGÜEDAD · CONVOCATORIA 2023**

SOLICITUDES PRESENTADAS = 17

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS	IMPORTE	
CAC-ASPROCON	6	6	ANTIGÜEDAD	9.551,92 €
FLC	11	11	SEG. SOCIAL	2.895,59 €
TOTAL	17	17	TOTAL	12.447,51 €

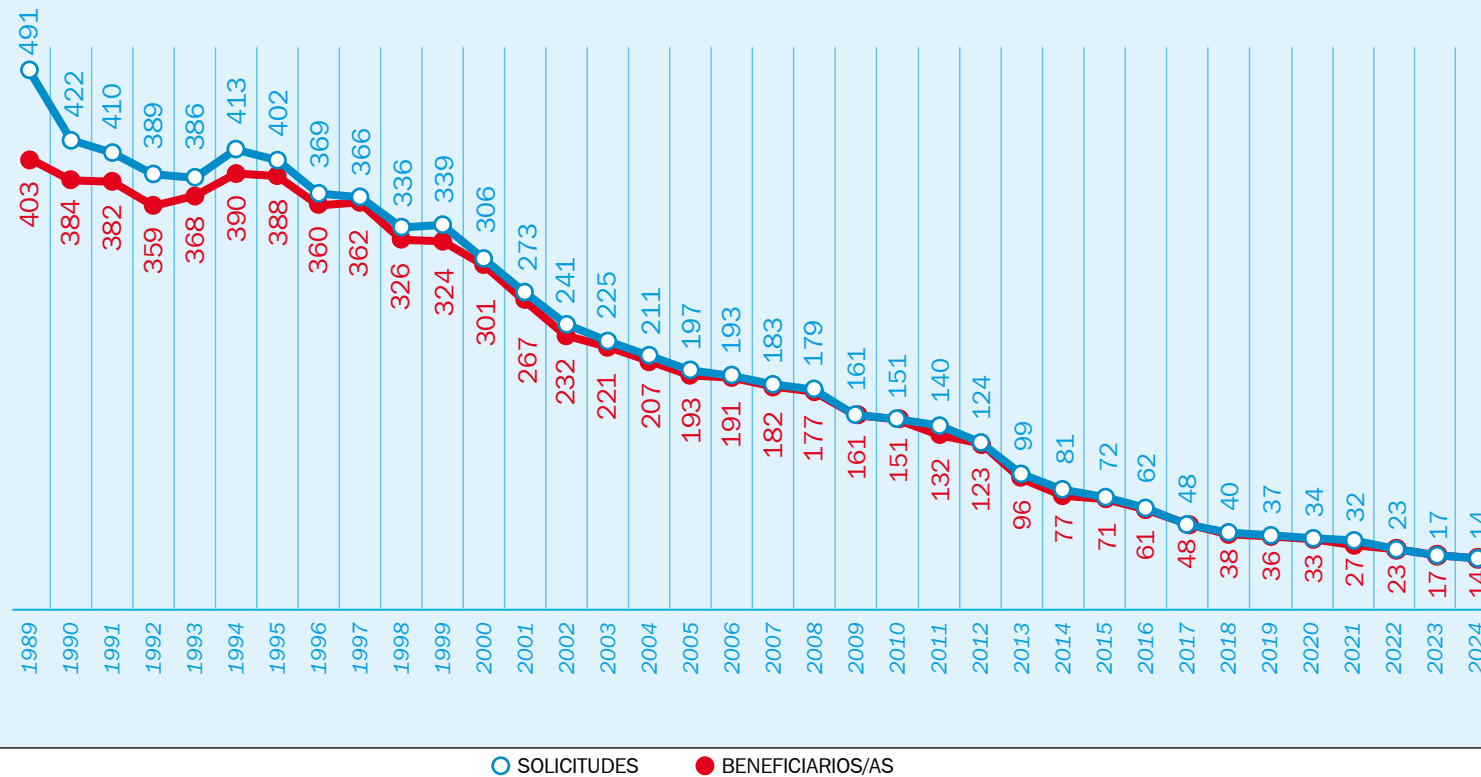
El importe de la cantidad **Antigüedad** solicitada asciende a: **10.354,07 €**El importe solicitado de **Seguridad Social** asciende a: **3.722,59 €**El **total** solicitado asciende a: **14.076,66 €****DEVOLUCIÓN DE ANTIGÜEDAD · CONVOCATORIA 2022**

SOLICITUDES PRESENTADAS = 23

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS	IMPORTE	
CAC-ASPROCON	8	8	ANTIGÜEDAD	12.870,67 €
FLC	15	15	SEG. SOCIAL	4.576,13 €
TOTAL	23	23	TOTAL	17.446,80 €

El importe de la cantidad **Antigüedad** solicitada asciende a: **15.541,07 €**El importe solicitado de **Seguridad Social** asciende a: **5.480,59 €**El **total** solicitado asciende a: **21.021,66 €**

DEVOLUCIÓN DE ANTIGÜEDAD A LAS EMPRESAS
EVOLUCIÓN 1989 - 2024
 (SOLICITUDES - BENEFICIARIOS/AS CENTROS)



3 Apoyo Familiar

El Reglamento fue aprobado por la Junta Rectora del 02/04/2008. Esta prestación consiste en una ayuda de carácter económico a fondo perdido cuya finalidad es la atención de las circunstancias personales y familiares de trabajadores y trabajadoras.



BENEFICIARIOS/AS

Trabajadores/as en activo o en situación de incapacidad transitoria que vengán prestando sus servicios en empresas encuadradas dentro del Convenio Colectivo de Trabajo para la Construcción y Obras Públicas del Principado de Asturias (CCPA) al menos 365 días dentro de los tres últimos años inmediatamente anteriores a la fecha de apertura de la convocatoria.

Desempleados/as que hayan prestado sus últimos servicios en una empresa encuadrada en el CCPA.

En la Convocatoria 2013, se amplía la cobertura de este colectivo, pudiendo solicitar las personas en desempleo, si la última empresa en la que hayan prestado servicios está encuadrada en el CCPA, o en el Convenio General del Sector de la Construcción. Como excepción, la baja podrá proceder de empresas no adscritas a dichos convenios, siempre que el trabajador/a haya permanecido en alta en la misma un período máximo de 270 días naturales.

Las **circunstancias personales** protegidas son:

- Discapacidad del trabajador/a.
- Trabajador/a realizando estudios.
- Fallecimiento del trabajador/a.

Las **circunstancias familiares** protegidas son:

- Hijos/as del trabajador/a menores de edad o mayores de edad y menores de 26 años realizando estudios.
- Discapacidad de cónyuge o hijo/a.
- Fallecimiento de cónyuge o hijo/a.

PLAZO DE SOLICITUD

Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2025.

APOYO FAMILIAR · CONVOCATORIA 2025SOLICITUDES PRESENTADAS = **1510**

GESTOR	Nº SOLICITUDES
CC.OO. del Hábitat	649
UGT-FICA	475
FLC	386
TOTAL	1.510
	Hombres 94% Mujeres 6%

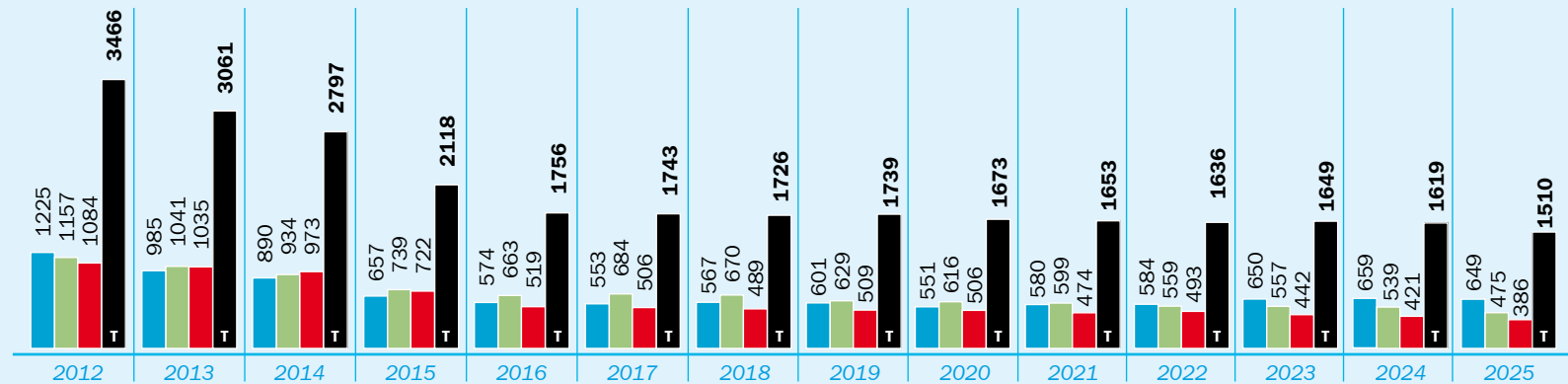
APOYO FAMILIAR · CONVOCATORIA 2024SOLICITUDES PRESENTADAS = **1619**

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS/AS	IMPORTE
CC.OO. del Hábitat	659	570	522.617,43 €
UGT-FICA	539	454	
FLC	421	352	
TOTAL	1.619	1.376	
	Hombres 94% Mujeres 6%	Hombres 93% Mujeres 7%	

APOYO FAMILIAR · CONVOCATORIA 2023SOLICITUDES PRESENTADAS = **1649**

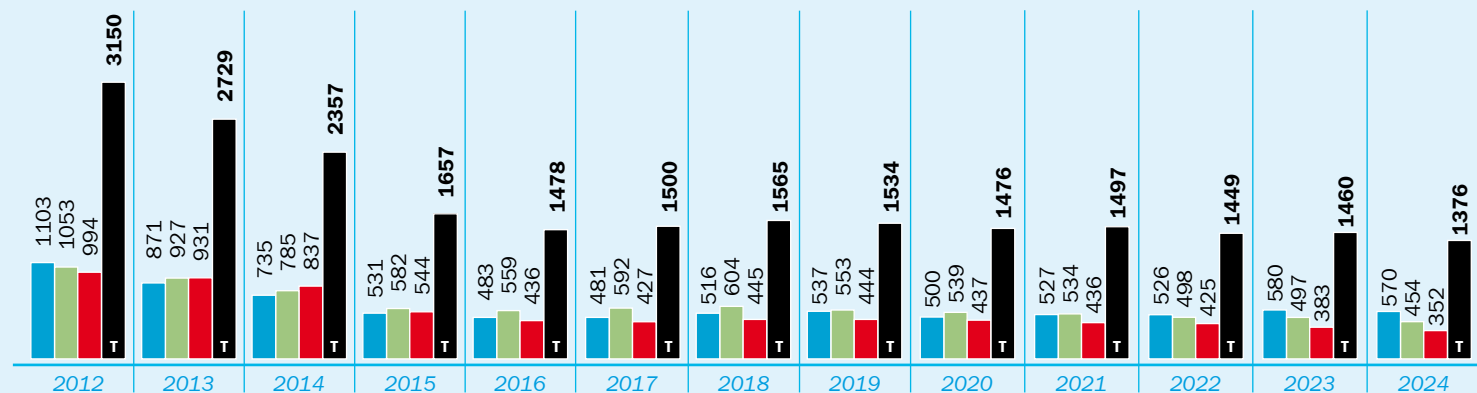
GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS/AS	IMPORTE
CC.OO. del Hábitat	650	580	582.205,30 €
UGT-FICA	557	497	
FLC	442	383	
TOTAL	1.649	1.460	
	Hombres 94% Mujeres 6%	Hombres 94% Mujeres 6%	

APOYO FAMILIAR
HISTÓRICO DE
SOLICITUDES
POR GESTOR



CCOO del Hábitat UGT-FICA FLC TOTAL

APOYO FAMILIAR
HISTÓRICO DE
BENEFICIARIOS/AS
POR GESTOR



4 Ayudas para la adquisición y rehabilitación de vivienda

Se aprobó el 29/12/1999 en la Junta Rectora el Reglamento de Ayudas a la Adquisición y Rehabilitación de Vivienda y posteriormente ha sido modificado en reuniones del 15/12/2000, 3/5/2001, 20/12/2002, 17/12/2003, 23/12/2004, 23/12/2005 y 29/12/2010.



Puede solicitarse para:

- Adquisición de primera vivienda.
- Autoconstrucción y autopromoción de primera vivienda.
- Rehabilitación de viviendas.
- Compra de segunda vivienda por circunstancias sobrevenidas.

A partir de la convocatoria 2011 también pueden solicitarse las ayudas para los siguientes supuestos:

- Actuaciones estructurales en edificios de comunidades de propietarios.
- Reforma de viviendas.
- Ayudas complementarias entre sí.

CUANTÍA DE LA PRESTACIÓN

Para la adquisición de primera vivienda, autoconstrucción y autopromoción, rehabilitación o compra de segunda vivienda por circunstancias sobrevenidas:

- Hasta la convocatoria 2008: 7% de la inversión efectuada con un importe máximo de 3.010 €.
- Desde la convocatoria 2009 y hasta la convocatoria 2015: 7% de la inversión efectuada con un importe máximo de 6.000 €.
- A partir de la convocatoria 2016: 7% de la inversión efectuada con un importe máximo de 3.000 €.
- Desde la convocatoria 2011 y hasta la convocatoria 2015:
 - Para las actuaciones estructurales de comunidades de propietarios en edificios: 30% de la cuota o derrama realizada y pagada por el/la beneficiario/a con un importe máximo de 2.000 €.
 - Para las obras de reforma: 30% del precio total pagado al contratista con un importe máximo de 2.000 €.
 - Para ayudas complementarias: el importe que resulte de la suma de los máximos de cada una de las ayudas que se complementan, sin que dicha suma pueda superar 6.000 €.
- A partir de la convocatoria 2016:
 - Para las actuaciones estructurales de comunidades de propietarios en edificios: 30% de la cuota o derrama realizada y pagada por el/la beneficiario/a con un importe máximo de 1.500 €.
 - Para las obras de reforma: 30% del precio total pagado al contratista con un importe máximo de 1.500 €.
 - Para ayudas complementarias: el importe que resulte de la suma de los máximos de cada una de las ayudas que se complementan, sin que dicha suma pueda superar 3.000 €.
- A partir de la convocatoria 2025:
 - Se amplía la dotación presupuestaria de 60.000 € a 120.000 €.

BENEFICIARIOS/AS

Trabajadores y trabajadoras que vengán prestando sus servicios por cuenta ajena en empresas encuadradas dentro del Convenio Colectivo de Trabajo para la Construcción y Obras Públicas del Principado de Asturias (CCPA) al menos 365 días dentro de los tres últimos años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

Desempleados/as que hayan prestado sus últimos servicios en una empresa encuadrada en el CCPA y no lleven más de 18 meses en desempleo en el periodo inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la solicitud.

A partir de la convocatoria 2011 se añade la posibilidad de que los/las solicitantes puedan haber estado en desempleo más de 18 meses y menos de 24 meses en el periodo inmediatamente anterior a la fecha de solicitud, siempre que en el momento de la concesión de la ayuda acrediten haber sido contratados/as por una empresa adscrita al CCPA por un plazo no inferior a 90 días contados desde la fecha de solicitud.

PLAZO DE SOLICITUD

Del 1 de agosto de 2025 al 2 de marzo de 2026.

AYUDAS VIVIENDA · CONVOCATORIA 2025

SOLICITUDES PRESENTADAS = 27

GESTOR	Nº SOLICITUDES
CC.OO. del Hábitat	11
UGT-FICA	6
FLC	10
TOTAL	27
	Hombres 89% Mujeres 11%

AYUDAS VIVIENDA · CONVOCATORIA 2024

SOLICITUDES PRESENTADAS = 33

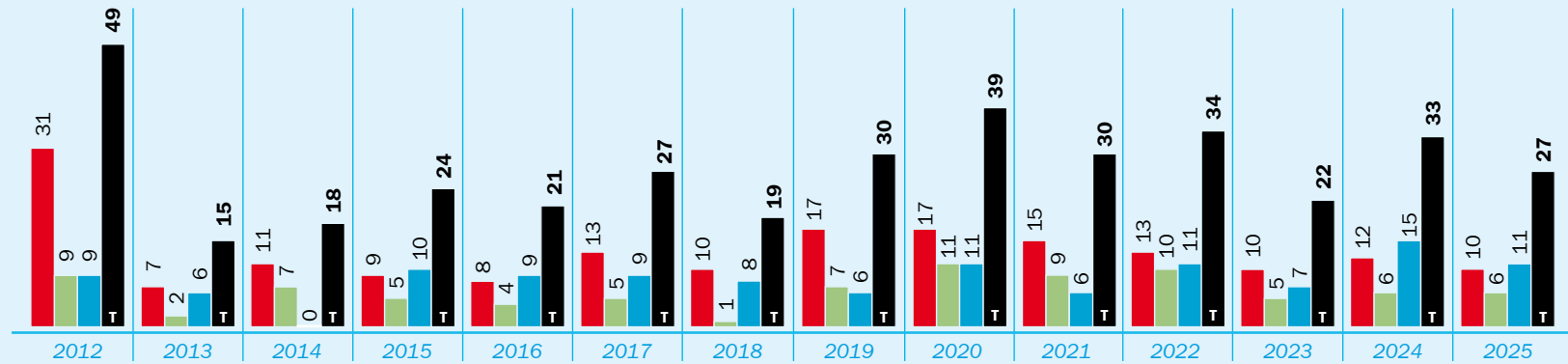
GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS/AS	IMPORTE
CC.OO. del Hábitat	15	13	68.913 €
UGT-FICA	6	4	
FLC	12	8	
TOTAL	33	25	
	Hombres 91% Mujeres 9%	Hombres 92% Mujeres 8%	

AYUDAS VIVIENDA · CONVOCATORIA 2023

SOLICITUDES PRESENTADAS = 22

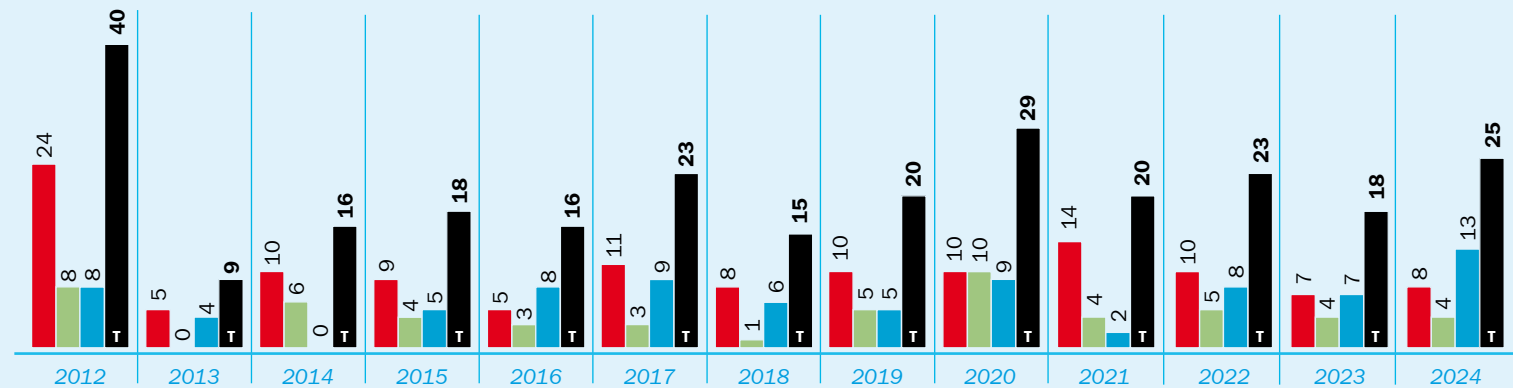
GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS/AS	IMPORTE
CC.OO. del Hábitat	7	7	49.875 €
UGT-FICA	5	4	
FLC	10	7	
TOTAL	22	18	
	Hombres 91% Mujeres 9%	Hombres 94% Mujeres 6%	

AYUDAS VIVIENDA HISTÓRICO DE SOLICITUDES POR GESTOR

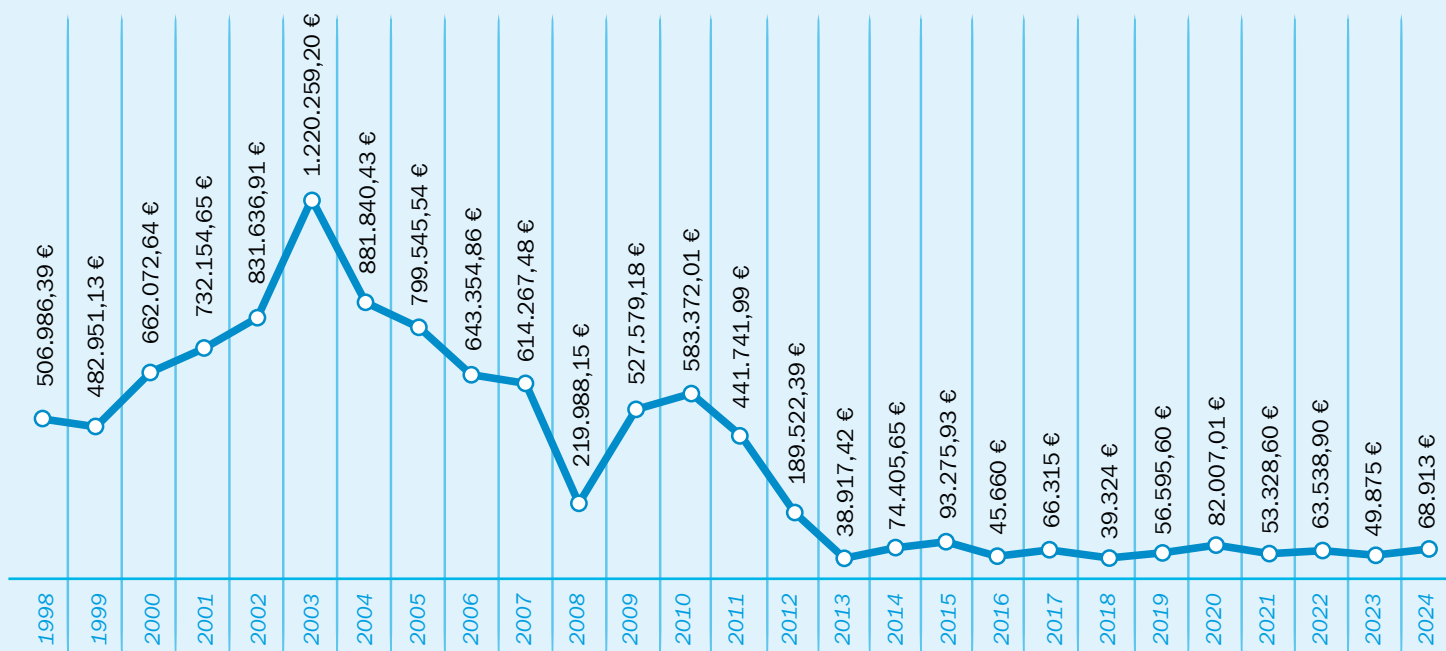


CCOO del Hábitat UGT-FICA FLC TOTAL

AYUDAS VIVIENDA HISTÓRICO DE BENEFICIARIOS/AS POR GESTOR



AYUDAS VIVIENDA HISTÓRICO DE IMPORTES CONCEDIDOS



5 Plan de Apoyo al Mantenimiento del Empleo -**PAME**- 2018/2021

La prórroga del vigente Convenio Colectivo de Trabajo para la Construcción y Obras Públicas del Principado de Asturias 2013-2016 (CCPA), a través del artículo 20 bis, recoge el reconocimiento de que la intensidad y la duración de la crisis económica están repercutiendo gravemente en el nivel de actividad de las empresas, así como en su situación financiera, añadiendo que, *“por esta razón, en el marco del diálogo social, y durante el periodo de vigencia del presente Convenio, ha de realizarse un esfuerzo excepcional con el fin de que las empresas puedan, al menos, mantener el nivel actual de sus puestos de trabajo”*. Así pues, *“desde la fuerza vinculante del Convenio, las partes articularán un plan de apoyo al empleo que facilite a las empresas el mantenimiento de los actuales puestos de trabajo”*.

La Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias (**flc**), en cuanto instrumento de los agentes sociales del sector en el ámbito sociolaboral, ha recibido el encargo de elaborar, gestionar y financiar la iniciativa. El **Plan de Apoyo al Mantenimiento del Empleo** habilita a **flc** para que, en sus presupuestos anuales, destine una partida específica, con el fin de financiar una prestación de carácter económico a favor de las empresas y sus trabajadores/as adscritos al CCPA, compensatoria del esfuerzo por mantener sus puestos de trabajo durante el periodo 2018-2021.



La Junta Rectora de **flc**, en su reunión del día 13 de marzo de 2019, aprobó el Reglamento que regula la prestación, con el siguiente articulado.

DEFINICIÓN

Es una cuantía a fondo perdido dirigida a las empresas adscritas al CCPA, como compensación al esfuerzo por mantener los puestos de trabajo existentes en su plantilla el día 31/12/2017.

IMPORTE

El importe se concederá por cada trabajador/a y día de alta en centros de trabajo ubicados en el Principado de Asturias en función de su nivel salarial y la modalidad de aportación obligatoria a **flc** fijada en el CCPA, que la empresa haya realizado por cada trabajador/a.

PAME · CONVOCATORIA 2022 (período protegido año 2021)
SOLICITUDES PRESENTADAS = **243**

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS	IMPORTE
CAC-ASPROCON	21	21	12.854,72 €
FLC	222	208	179.741,53 €
TOTAL	243	229	192.596,25 €

PAME · CONVOCATORIA 2021 (período protegido año 2020)
SOLICITUDES PRESENTADAS = **261**

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS	IMPORTE
CAC-ASPROCON	24	24	22.657,69 €
FLC	237	219	179.488,83 €
TOTAL	261	243	202.146,52 €

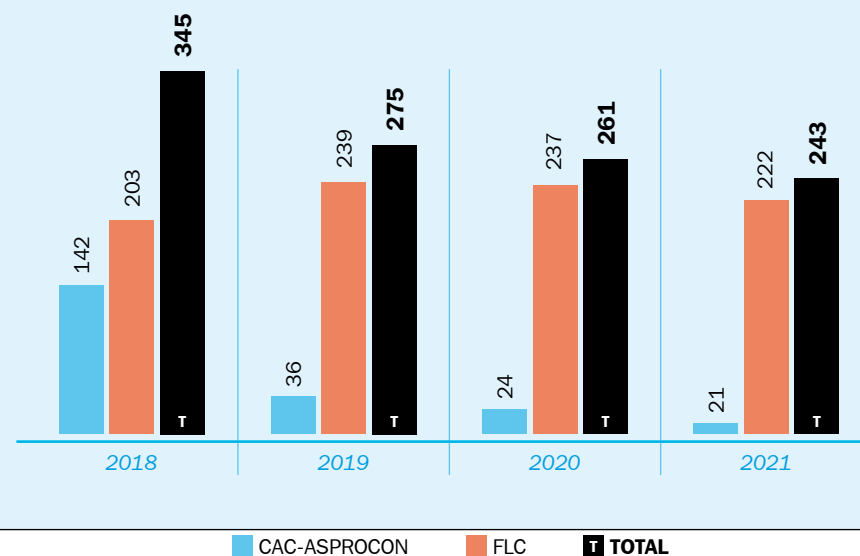
PAME · CONVOCATORIA 2020 (período protegido año 2019)
SOLICITUDES PRESENTADAS = **275**

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS	IMPORTE
CAC-ASPROCON	36	35	26.468,82 €
FLC	239	220	200.527,99 €
TOTAL	275	255	226.996,81 €

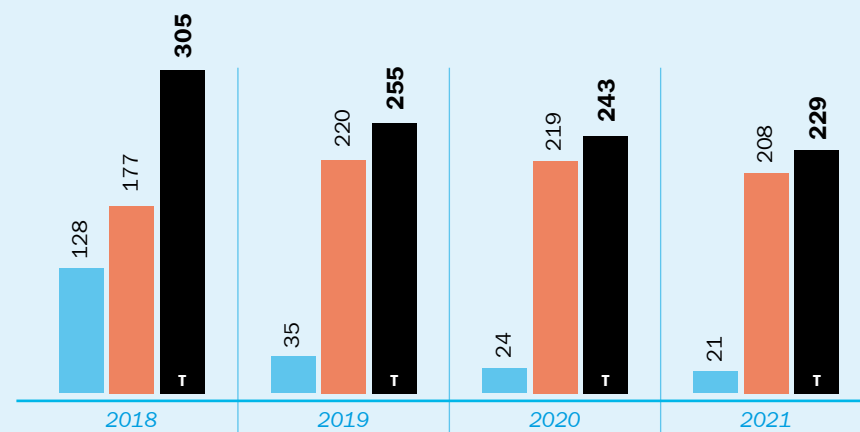
PAME · CONVOCATORIA 2019 (período protegido año 2018)
SOLICITUDES PRESENTADAS = **345**

GESTOR	Nº SOLICITUDES	BENEFICIARIOS	IMPORTE
CAC-ASPROCON	142	128	92.974,23 €
FLC	203	177	188.390,72 €
TOTAL	345	305	281.364,95 €

PAME · HISTÓRICO DE SOLICITUDES



PAME · HISTÓRICO DE BENEFICIARIOS



FORMACIÓN



1 Formación de Inicio (OFERTA flc)

Cursos dirigidos preferentemente a personas en desempleo ofertados por **flc**

	CURSOS - ALUMNOS/AS											
	RIBERA				GIJÓN				AULAS EXTERNAS			
	Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS	
	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL												
ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	1		13									
EJECUCIÓN DE PAREDES LADRILLO CON REV. PLACA YESO	1		13									
ESP. IMPERMEABILIZACIÓN SINTÉTICA CUBIERTAS					1		12					
FONTANERÍA	1		13									
INST. PLACA YESO LAMINADO Y FALSOS TECHOS	1		7									
INST. MANTENIMIENTO JARDINES Y ZONAS VERDES	1		12		1		12					
INSTALACIÓN DE FACHADA VENTILADA	1		10									
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EDIFICIOS	2		19									
MONTAJE DE ANDAMIOS APOYADOS	1		14									
OP. AUX. ACABADOS RÍGIDOS Y URBANIZACIÓN					1		11					
OP. AUX. ALBAÑILERÍA FÁBRICAS Y CUBIERTAS	1		11		1		12					
OP. AUX. REVEST. CONTINUOS CONSTRUCCIÓN					1		13					
OP. BÁSICAS DE REVESTIMIENTOS LIGEROS Y TÉC. CONSTRUCCIÓN					1		12					
OP. FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN Y CLIMATIZ. DOMÉSTICA	1		14		1		12					
OP. HORMIGÓN	1		13									
OP. MANEJO Y MANT. MAQ. EXCAVADORA	3		33									
OP. MINIEXCAVADORA-MINICARGADORA	1		13									
OP. MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CONST.	4		57									
OP. PLATAFORMA ELEV. MÓVIL PERSONAS (CATEGORÍA 3A y 3B)	1		12		1		12					
SOLDADURA DE TUBERÍA DE POLIETILENO	1		14									





CUALIFICACIÓN TÉCNICA											
PRESUPUESTOS, MEDICIONES Y CERTIF. CON PRESTO	1		10								
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES											
NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN CONSTRUCCIÓN	2		27		1		15				
PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA	2		23		2		24				
PRL PARA TRABAJOS DE ENCOFRADO	1		12								
PRL PARA TRABAJOS DE REVESTIMIENTO DE YESO	1		12								
FORMACIÓN DE INICIO (OFERTA flc) POR CENTROS											
RIBERA				GUJÓN				AULAS EXTERNAS			
Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS	
EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN
29	0	352	0	11	0	135	0	0	0	0	0

2 Formación de Inicio (DEMANDA)

Cursos dirigidos preferentemente a personas en desempleo organizados por **flc** para otras entidades u organismos

	CURSOS - ALUMNOS/AS											
	RIBERA				GUJÓN				AULAS EXTERNAS			
	Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS	
	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL												
MF1326_1: PREPARACIÓN DE PEDIDOS					1		11					
ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN		1		11								
ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA	1		8									
COMPETENCIAS DIGITALES	1		9									
HERRAMIENTAS COLABORATIVAS OFFICE 365	1		26									
LOGÍSTICA INTEGRAL. LOGÍSTICA DE ALMACENES	2		46									
OP. AUX. REVEST. CONTINUOS CONSTRUCCIÓN					1	1	7	7				
OP. CARRETILLA ELEVADORA	3		28		5		45					
OP. PLATAFORMA ELEV. MÓVIL PERSONAS (CATEGORÍA 3A y 3B)	1		10		4		34					
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES												
HORAS COMPLEMENTARIAS UF531: PREVENCIÓN (50 H)	1		11		1		10					
NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN EN CONSTRUCCIÓN					1		8		1		22	
PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA					1		8		1		22	
FORMACIÓN DE INICIO (DEMANDA) POR CENTROS												
	RIBERA				GUJÓN				AULAS EXTERNAS			
	Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS	
	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN
	10	1	138	11	14	1	123	7	2	0	44	0

TOTAL FORMACIÓN DE INICIO (OFERTA flc)

Nº CURSOS	Nº ALUMNOS/AS
40	487

TOTAL FORMACIÓN DE INICIO (DEMANDA)

Nº CURSOS	Nº ALUMNOS/AS
28	323

**TOTAL GENERAL FORMACIÓN DE INICIO**

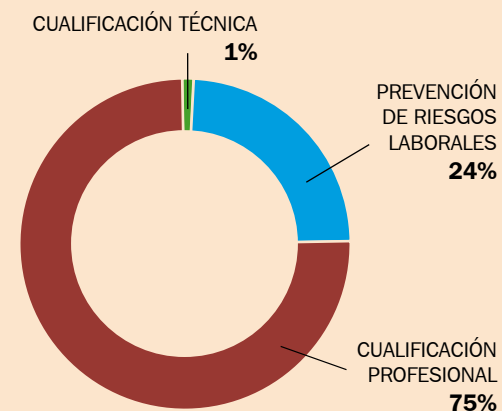
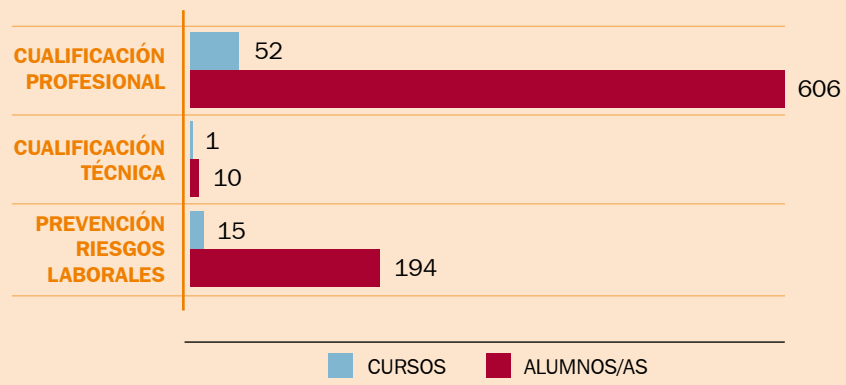
Nº CURSOS	Nº ALUMNOS/AS
68	810

FORMACIÓN DE INICIO · EVOLUCIÓN DEL N° DE ALUMNOS/AS Y CURSOS

AÑO	N° DE ALUMNOS/AS	N° DE CURSOS
1991	495	33
1992	277	19
1993	329	23
1994	535	39
1995	628	45
1996	750	50
1997	615	44
1998	1.043	77
1999	1.048	68
2000	830	61
2001	1.798	136
2002	1.373	113
2003	1.325	105
2004	1.239	97
2005	1.384	110
2006	1.475	124
2007	986	82
2008	1.066	92
2009	991	96

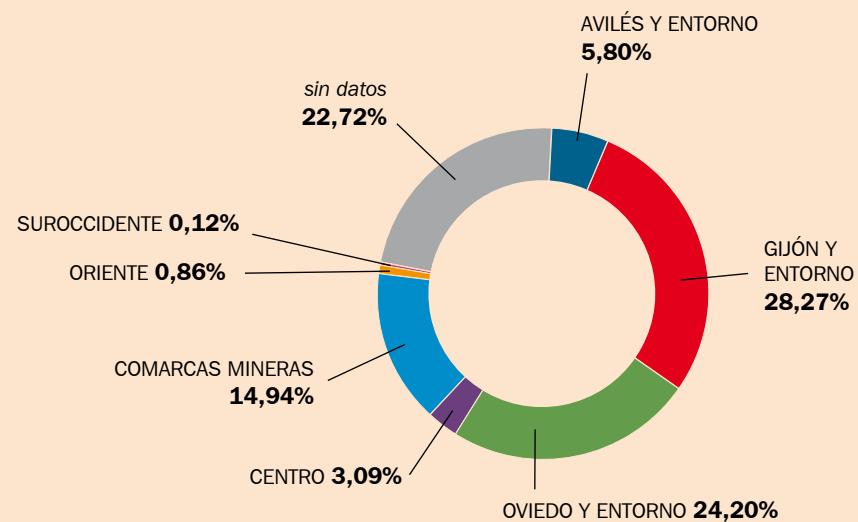
AÑO	N° DE ALUMNOS/AS	N° DE CURSOS
2010	1.129	102
2011	4.316	395
2012	957	90
2013	1.358	114
2014	430	33
2015	303	24
2016	215	18
2017	645	55
2018	1.060	94
2019	1.162	107
2020	805	77
2021	769	89
2022	627	73
2023	1.046	105
2024	811	75
2025	810	68
TOTAL	34.630	2.933
<i>MEDIA</i>	<i>1.019</i>	<i>86</i>

FORMACIÓN DE INICIO · CURSOS Y ALUMNOS/AS POR ÁREA PROFESIONAL

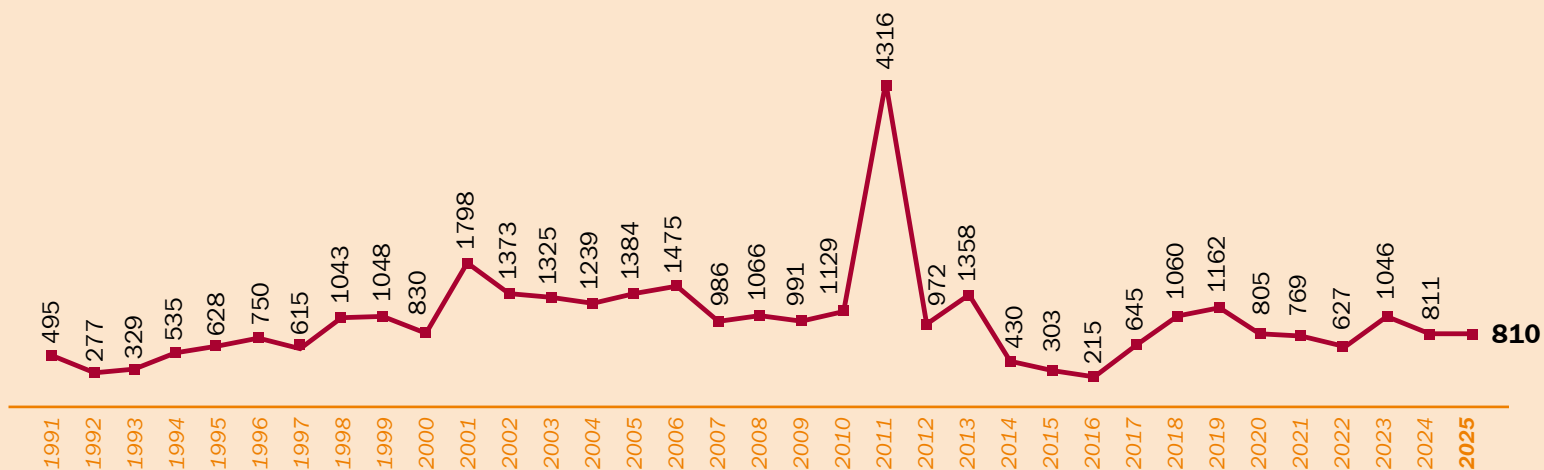


FORMACIÓN DE INICIO · DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS/AS POR ZONAS

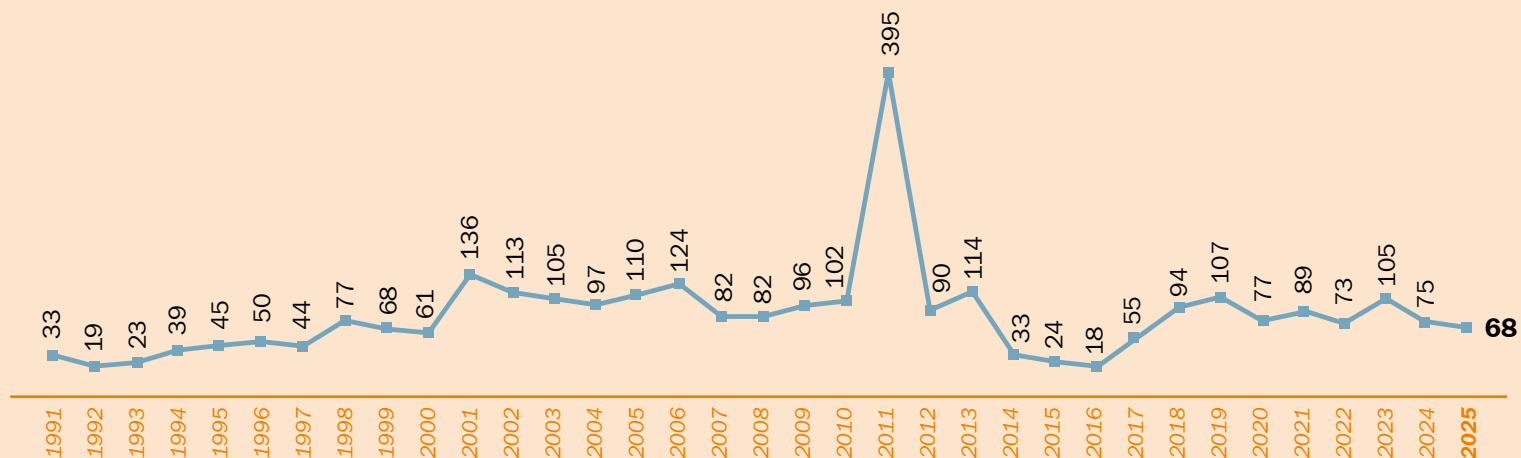
ZONA	ALUMNOS/AS
AVILÉS Y ENTORNO	47
GIJÓN Y ENTORNO	229
OVIEDO Y ENTORNO	196
CENTRO	25
COMARCAS MINERAS	121
ORIENTE	7
SUROCCIDENTE	1
sin datos	184



FORMACIÓN DE INICIO Nº DE ALUMNOS/AS (1991 / 2025)



FORMACIÓN DE INICIO Nº DE CURSOS (1991 / 2025)



3 Formación Continua (OFERTA flc)

Cursos dirigidos preferentemente a personas en activo
ofertados por **flc**

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	CURSOS - ALUMNOS/AS											
	RIBERA				GIJÓN				AULAS EXTERNAS			
	Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS	
	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN
APLICACIÓN DE MICROCEMENTO	1		10									
COLOCACIÓN DE PAPEL PINTADO	1		9									
DISEÑO Y MONTAJE DE INST. FOTOVOLTAICAS Y TÉRMICAS	1		8									
EJECUCIÓN DE PAREDES DE LADRILLO CON REV. PLACA DE YESO	1		10		1		9					
ENV. REHABILITACIÓN, INST. ACABADOS OBRA PARA ENCARGADOS	1		15									
FONTANERÍA	1		10		1		12					
INST. SISTEMAS AISLAMIENTO TÉRMICO EXTERIOR (SATE)	1		9									
INST. Y MONTAJE DE FACHADAS VENTILADAS	1		9									
INTERPRETACIÓN DE PLANOS	1		9									
MANIPULADOR ALIMENTOS: HIGIENE ALIMENTARIA	1		22									
MURALES DECORATIVOS DE PINTURA	1		5									
MF1321_PAVIMENTOS HORMIGÓN/ADOQUINADOS	1		4									
MFO432_MANIPULACIÓN DE CARGAS CARRETILLAS ELEV.					1		9					
MF1328_MANIPULACIÓN CON TRANSPALÉS Y CARRETILLA DE MANO	1		6									
OPERACIONES DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA DE CONSTRUCCIÓN					1		11					
OPERACIONES DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA DE ELEVACIÓN	1		10									
OPERACIONES DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA DE MOV. TIERRAS					1		10					
OP. CARRETILLAS ELEVADORAS	1		10									
OP. PLATAFORMA ELEVADORAS MÓVILES. CATEGORÍAS 3A y 3B	1		11		1		12					





REPLANTEO, ENCO., ACOND. TERRENO CIMENT. PARA ENCARGADOS	1		9									
SOLDADURA DE TUBERÍA DE POLIETILENO	1		9									
CUALIFICACIÓN TÉCNICA												
ACCIDENTE DE TRABAJO: GESTION	2		46									
AUTOCAD 3D	1		8									
MODELADO DE PROYECTOS CON METODOLOGÍA BIM	1		6									
PRESUPUESTOS, MEDICIONES Y CERTIFICACIONES CON PRESTO	1		12									
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES												
AGENTES BIOLÓGICOS EN LA SEGURIDAD LABORAL (T)	2		30									
APLICACION DIRECTIVA ATEX - ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS (T)	1		9									
AUDITOR PRL (T)	2		42									
BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	3		64									
COORDINADOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD OBRAS CONST. (S)	1		10									
ESPACIOS CONFINADOS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	1		9									
GESTIÓN Y CONTROL DEL ESTRÉS	2		32									
MEDIDAS PREVENTIVAS PARA TRABAJOS EN ALTURA	1		10									
MOBBING Y ACOSO LABORAL	2		32									
NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN CONSTRUCCIÓN (S)	4		57		2		28					
PLANES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIAS (T)	1		33									
PRIMEROS AUXILIOS EN EQUIPOS DE EMERGENCIAS	3		28									
PRL PARA DIRECTIVOS (S)	1		11									
PRL PARA ESTABILIZ. EXPLAN. EXT. FIRMES	1		2									
PRL PARA ESTABILIZ. EXPLAN. EXT. FIRMES (ESPEC. 6 H)	3		11		1		5					
PRL PARA EQUIPOS MANUALES (ESPEC.6 H)	2		17									
PRL PARA MONT. ESCAYOLA, YESO Y ASIM. (ESPEC. 6 H)	2		5									
PRL PARA MONTAJE DE ESCAYOLA, YESO Y ASIMILADOS	3		7									
PRL PARA OP. DE APARATOS ELEVADORES	4		4									
PRL PARA OP. DE APARATOS ELEVADORES (ESPEC. 6 H)	7		51									
PRL PARA OP. DE VEH. MAQ. MOV. TIERRAS	23		119		1		7					
PRL PARA OP. TALLER MATERIALES: PIEDRAS, CANTEROS	1		1									





PRL PARA OP. VEHÍC. MAQ. MOV. TIERRAS (ESPEC. 6 H)	19		101								
PRL PARA TRABAJOS CON RIESGO EXPOSICIÓN AMIANTO	1		9								
PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA	34		325		1		10				
PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA (ESPEC. 6 H)	26		64								
PRL PARA TRABAJOS DE COLOCACIÓN MAT. CUBRICIÓN	2		20								
PRL PARA TRABAJOS DE CONSERV. DE CARRETERAS (ESPEC. 6 H)	6		32		1		6				
PRL PARA TRABAJOS DE CONSERV. DE CARRETERAS	4		7								
PRL PARA TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE TÚNELES (ESPEC. 6 H)	1		5								
PRL PARA TRABAJOS DE ELECTRICIDAD	2		4								
PRL PARA TRABAJOS DE ELECTRICIDAD (ESPEC. 6 H)	3		12								
PRL PARA TRABAJOS DE ENCOFRADO	2		5								
PRL PARA TRABAJOS DE ENCOFRADO (ESPEC. 6 H)	2		5		1		4				
PRL PARA TRABAJOS DE MONTAJE ESTRUCTURAS TUBULARES (ESPEC. 6 H)	3		13								
PRL PARA TRABAJOS DE MONTAJE ESTRUCTURAS TUBULARES	1		3								
PRL PARA TRABAJOS DE MONTAJE DE PREFABRICADOS HORMIGÓN	1		8								
PRL PARA TRABAJOS DE PINTURA	3		7								
PRL PARA TRABAJOS DE PINTURA (ESPEC. 6 H)	4		8								
PRL PARA TRABAJOS DE REDES ABAST. SANEAM. Y POCERÍA	2		5								
PRL PARA TRABAJOS DE REDES ABAST. SANEAM. Y POCERÍA (ESPEC. 6 H)	1		1								
PRL PARA TRABAJOS DE SOLADOS Y ALICATADOS (ESPEC. 6 H)	1		3								
PRL PARA TRABAJOS EN ALTURA (ESPEC. 6 H)	2		10								
RIESGOS PSICOSOCIALES TRABAJO DISTANCIA O TELETRAB.	1		23								
SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS	1		11								

FORMACIÓN DE INICIO (OFERTA flic) POR CENTROS

RIBERA				GIJÓN				AULAS EXTERNAS			
Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS	
EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN
215	0	1.512	0	13	0	123	0	0	0	0	0

4 Formación Continua (DEMANDA)

Cursos dirigidos preferentemente a personas en activo organizados por **flc** para otras entidades u organismos

					CURSOS - ALUMNOS/AS							
RIBERA				GIJÓN				AULAS EXTERNAS				
Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		
EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL												
APEOS Y APUNTALAMIENTOS DE EMERGENCIA					1		7					
INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y REPLANTEOS					3		37					
OP. CARRETILLA ELEVADORA					1		13					
SOLDADURA DE TUBERÍA DE POLIETILENO					1		13					
CUALIFICACIÓN TÉCNICA												
GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS. PROJECT	1		7									
MEDICIONES Y PRESUPUESTOS INFORMÁTICOS. PRESTO									1		3	
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES												
MEDIDAS DE EMERGENCIA Y PLANES DE AUTOPROTECCIÓN									3		41	
MEDIDAS PREVENTIVAS PARA TRABAJOS EN ALTURA	1		4									
NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN EN CONSTRUCCIÓN	1		6									
PRIMEROS AUXILIOS EN EQUIPOS DE EMERGENCIA (4 H)	3		16									
PRL PARA REFRACTARISTA-GUNITADOR (ESPEC. 6 H)	1		4									
PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA					1		15					
TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS	1		10									
FORMACIÓN DE INICIO (DEMANDA) POR CENTROS												
RIBERA				GIJÓN				AULAS EXTERNAS				
Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		Nº CURSOS		Nº ALUMNOS/AS		
EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	EJECUTADOS	EN EJECUCIÓN	FORMADOS/AS	EN FORMACIÓN	
8	0	47	0	7	0	85	0	4	0	44	0	

TOTAL FORMACIÓN CONTINUA (OFERTA flc)

Nº CURSOS	Nº ALUMNOS/AS
228	1.635

TOTAL FORMACIÓN CONTINUA (DEMANDA)

Nº CURSOS	Nº ALUMNOS/AS
19	176

**TOTAL GENERAL FORMACIÓN CONTINUA**

Nº CURSOS	Nº ALUMNOS/AS
247	1.811

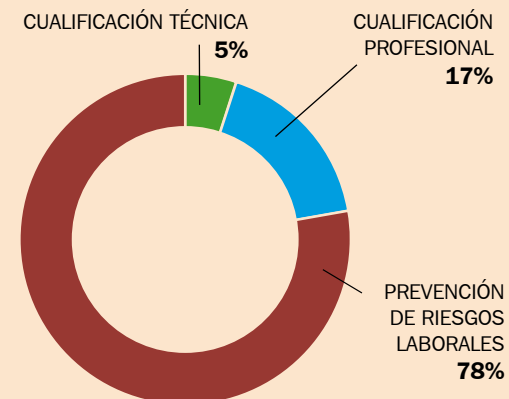
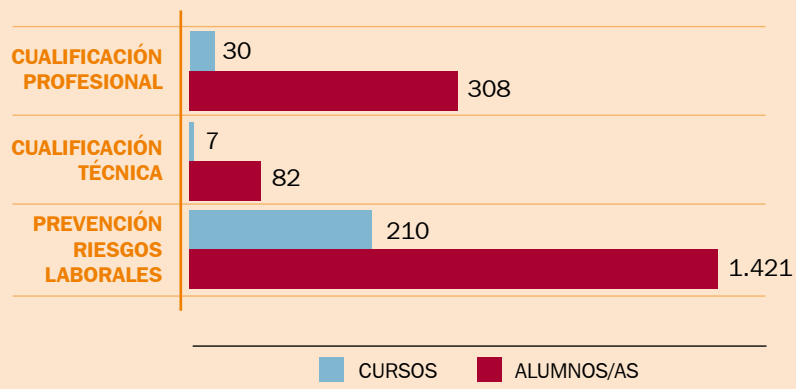
FORMACIÓN CONTINUA · EVOLUCIÓN DEL N° DE ALUMNOS/AS Y CURSOS

AÑO	N° DE ALUMNOS/AS	N° DE CURSOS
1991	495	33
1992	277	19
1993	329	23
1994	535	39
1995	628	45
1996	750	50
1997	615	44
1998	1.043	77
1999	1.048	68
2000	830	61
2001	1.798	136
2002	1.373	113
2003	1.325	105
2004	1.239	97
2005	1.384	110
2006	1.475	124
2007	986	82
2008	1.066	92
2009	991	96



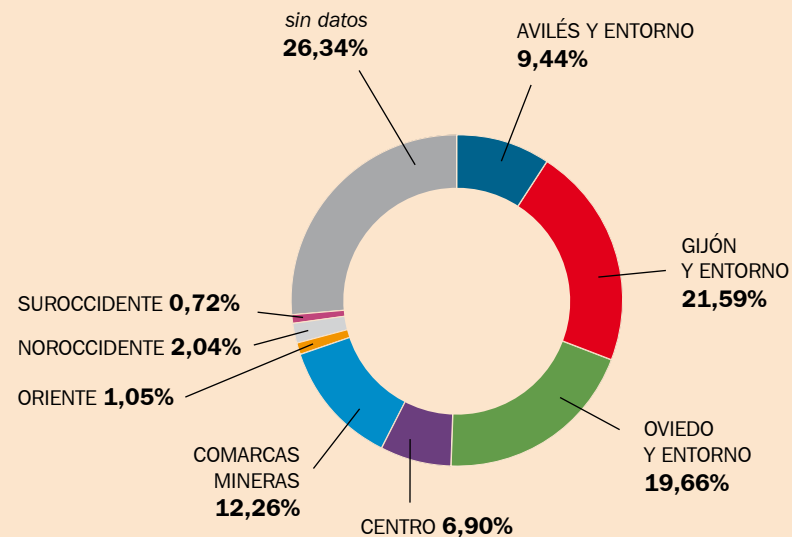
AÑO	N° DE ALUMNOS/AS	N° DE CURSOS
2010	1.129	102
2011	4.316	395
2012	957	90
2013	1.358	114
2014	430	33
2015	303	24
2016	215	18
2017	645	55
2018	1.060	94
2019	1.162	107
2020	805	77
2021	769	89
2022	627	73
2023	1.046	105
2024	1.343	204
2025	1.811	247
TOTAL	50.065	4.691
<i>MEDIA</i>	<i>1.517</i>	<i>142</i>

FORMACIÓN CONTINUA · CURSOS Y ALUMNOS/AS POR ÁREA PROFESIONAL

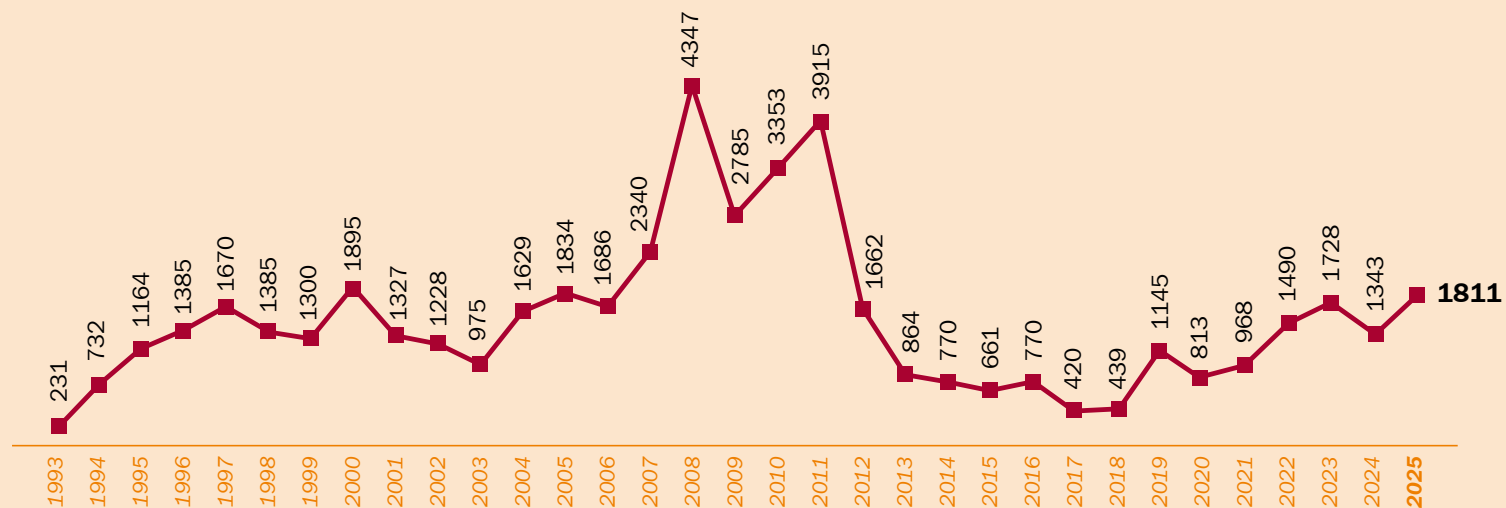


FORMACIÓN CONTINUA · DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS/AS POR ZONAS

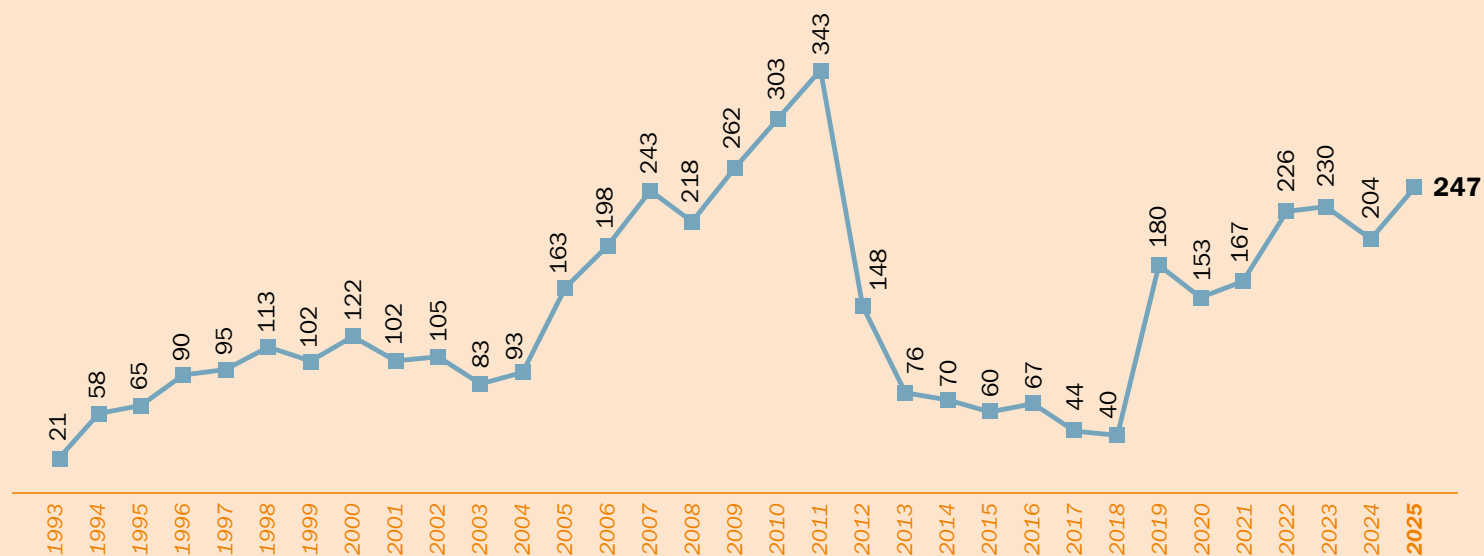
ZONA	ALUMNOS/AS
AVILÉS Y ENTORNO	171
GIJÓN Y ENTORNO	391
OVIEDO Y ENTORNO	356
CENTRO	125
COMARCAS MINERAS	222
ORIENTE	19
NOROCCIDENTE	37
SUROCCIDENTE	13
sin datos	477



FORMACIÓN CONTINUA Nº DE ALUMNOS/AS (1993 / 2025)



FORMACIÓN CONTINUA Nº DE CURSOS (1993 / 2025)



5 Actividades complementarias a la formación

REDES TRANSNACIONALES

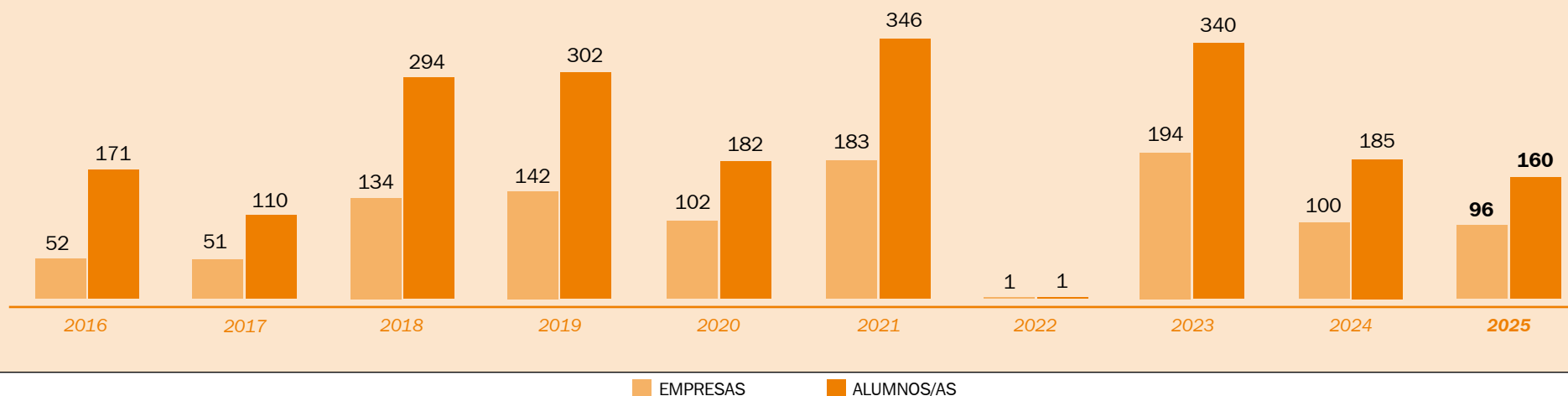
IDENTIFICACIÓN	ENTIDADES PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA
PROYECTO: TRAINED WORLDWIDE PAINTERS PROGRAMA: ERASMUS+	COORDINADOR: Luxemburgo: UNION INTERNAT. DES ENTREPRENEURS DE PEINTURE (UIEP) - ASBL España: FLC Asturias Italia: FORMEDIL ENTE PER LA FORMAZIONE E L'ADDESTRAMENTO PROFESSIONALE NELL'EDILIZIA Francia: EPISTEMES Bélgica: EUROPEAN PAINTING PARTNERES Grecia: PEDMEDE	El proyecto TRAINED WORLDWIDE PAINTERS tiene por objeto aumentar el atractivo de un sector (construcción) y una ocupación (pintor), superar las barreras del mercado a las que se enfrentan grupos como los inmigrantes y mejorar las cualificaciones de los desempleados, inmigrantes y adultos de otros sectores. ACCIÓN: KA220 - Asociación para la cooperación. PERIODO: Noviembre 2023 - Agosto 2025
PROYECTO: POST-MEET PROGRAMA: ERASMUS+	COORDINADOR: Italia: CNCE España: FLC Asturias Alemania: SOKA BAU / M.TRABAJO Austria: BUAK Bélgica: AEIP (ASOC.EUROPEA ENT. PARITARIAS) Bulgaria: INST FOR SOCIAL AND TRADE UNION RESEARCH / BULGARIAN CONST. CHAMBER Eslovenia: NOVA GORICA CHAMBER Italia: FORMEDIL ENTE PER LA FORMAZIONE E L'ADDESTRAMENTO PROFESSIONALE NELL'EDILIZIA Polonia: BODOWLANI	El proyecto POST-MEET tiene por objeto desarrollar herramientas de información sobre las condiciones de empleo aplicables en el sector de la construcción que deben respetarse en los distintos países. ACCIÓN: ESF-2023-POW-UDW-01 - Acciones informativas. PERIODO: Febrero 2024 - Febrero 2026

OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

ENTIDADES HOMOLOGADAS – FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES GESTIÓN DE CURSOS DE ENTIDADES HOMOLOGADAS – FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1047 CURSOS
--	-----------------------

PRÁCTICAS EN EMPRESA

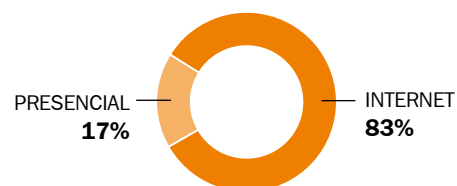
PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	Nº ACTIVIDADES	Nº EMPRESAS	Nº ALUMNOS/AS
ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	2	16	21
INSTALACIÓN DE PLACA DE YESO LAMINADO Y FALSOS TECHOS	1	4	7
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	2	16	25
OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RÍGIDOS Y URBANIZACIÓN	1	5	11
OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS	2	14	23
OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS	2	12	21
OPERACIONES BÁSICAS DE REVESTIMIENTOS LIGEROS Y TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN	1	5	12
OPERACIONES DE HORMIGÓN	1	6	14
OPERACIONES FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN - CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	2	18	26
	14	96	160

PRÁCTICAS EN EMPRESA
EVOLUCIÓN

6 Solicitudes de formación

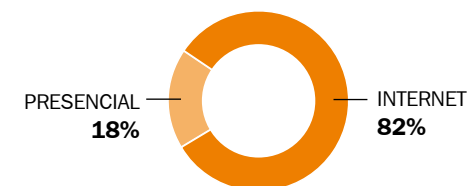
SOLICITUDES FORMACIÓN DESEMPLEADOS/AS

	PRESENCIAL	INTERNET
FLC	385	1.931
UGT-FICA	-	-
CCOO del Hábitat	-	-
TOTAL	385	1.931
	2.316	



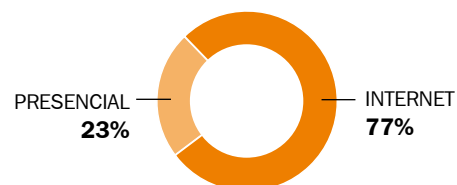
SOLICITUDES FORMACIÓN EMPRESAS

SOLICITUDES EMPRESAS		SOLICITUDES TRABAJADORES/AS (EMPRESAS)	
PRESENCIAL flc	INTERNET flc	PRESENCIAL flc	INTERNET flc
613	132	1.140	193
745		1.333	



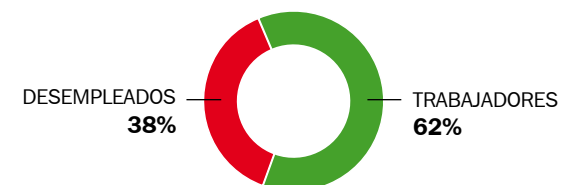
SOLICITUDES FORMACIÓN TRABAJADORES/AS

	PRESENCIAL	INTERNET
FLC	563	1.246
UGT-FICA	-	588
CCOO del Hábitat	-	-
TOTAL	563	1.834
	2.397	



RESUMEN SOLICITUDES FORMACIÓN

	Nº SOLICITUDES
SOLICITUDES DESEMPLEADOS/AS	2.316
SOLICITUDES TRABAJADORES/AS	3.730
TOTAL SOLICITUDES	6.046



7 Alumnos/as formados/as en flc por edad y sexo (1991-2025)

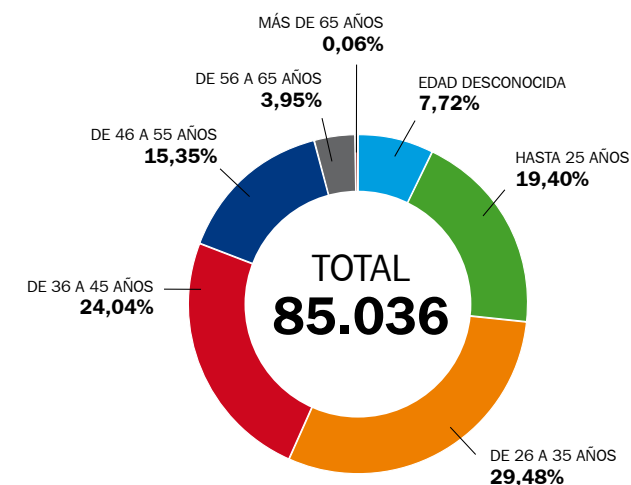
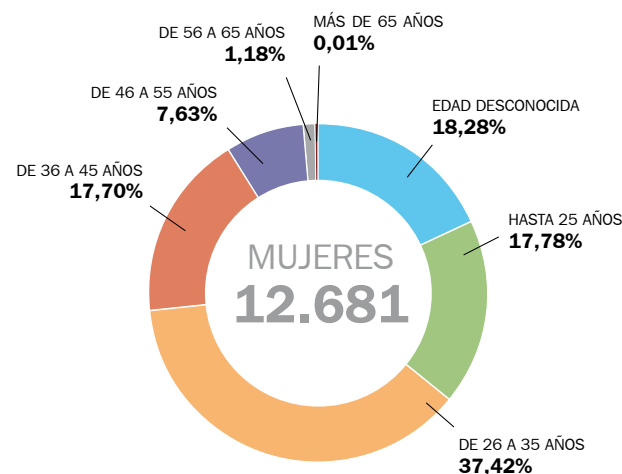
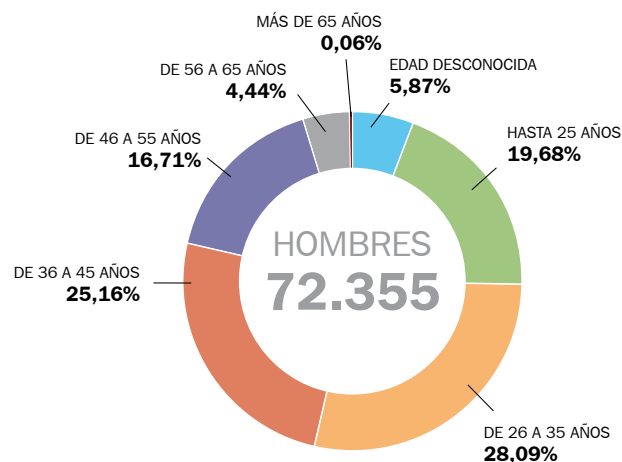
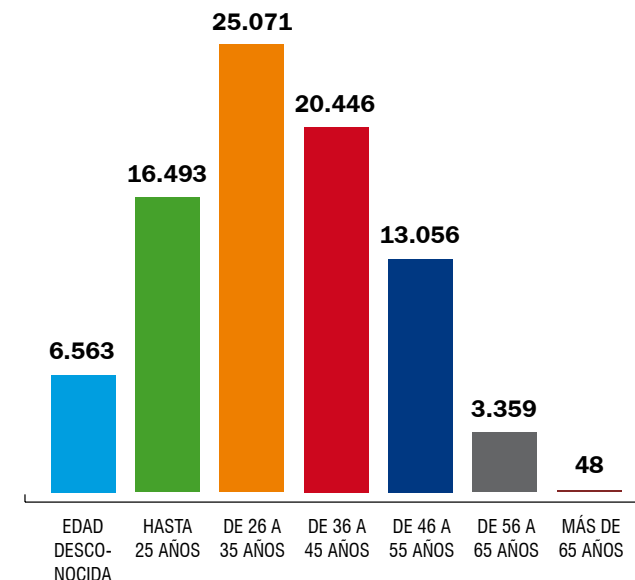
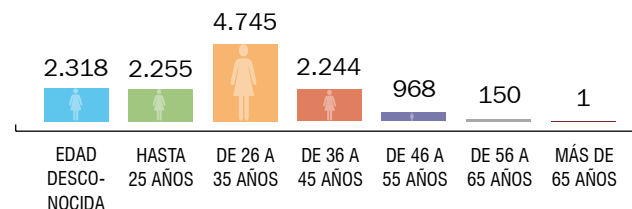
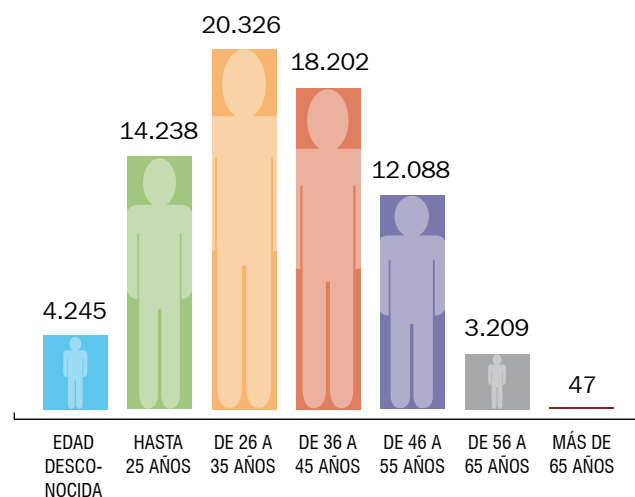
HOMBRES



MUJERES

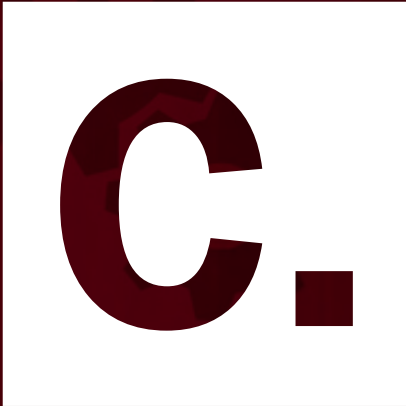


TOTAL



AGENCIA DE COLOCACIÓN

AUTORIZADA POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
DEL PPDO. DE ASTURIAS CON EL N° 0300000033



C.

Agencia de Colocación

La **Agencia de Colocación de flc** viene prestando sus servicios de intermediación laboral desde el mes de marzo de 2015. Está autorizada por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias con el número 0300000033.

La **misión** de la Agencia de Colocación de **flc** es la de unir y poner en común dos necesidades dentro del mercado laboral, por un lado la necesidad de las personas desempleadas en encontrar un empleo que se ajuste a sus características y por otro lado la necesidad de la empresas de contar con mano de obra adecuada que les permita mejorar su competitividad.

Por nuestra actividad en el campo formativo y socio-laboral nos especializamos en el sector de la construcción, aunque siguiendo los principios de igualdad y no discriminación, evidentemente, atendemos a todos los/las demandantes.

El servicio va dirigido, por tanto, a demandantes de empleo y a empresas.

• **Servicio a demandantes.** Para personas desempleadas o en activo en búsqueda de mejor empleo. Servicio gratuito. Se les ofrece:

- La inclusión en nuestra base de datos de demandantes de empleo.
- La realización de una entrevista ocupacional y competencial para concretar su perfil profesional.
- Orientación laboral.
- Información sobre las ofertas ajustadas a su perfil profesional.
- El envío de su demanda a las empresas.

• **Servicio a empresas.** A todas las empresas. Les ofrecemos:

- Asesoramiento para determinar el perfil del puesto.
- Preselección de candidaturas mediante contacto previo con las personas interesadas.
- Envío de informes sobre las candidaturas.
- Apoyo técnico a las entrevistas o procesos de selección.

El servicio es gratuito para todas las empresas adscritas al CCPA.

El servicio es de pago para todas aquellas empresas no adscritas al CCPA.

La Agencia publica las ofertas de trabajo en las redes sociales de **flc** y en su Blog de Comunicación y dispone, desde este año 2025, de un número de WhastApp para facilitar la comunicación con las personas demandantes de empleo.

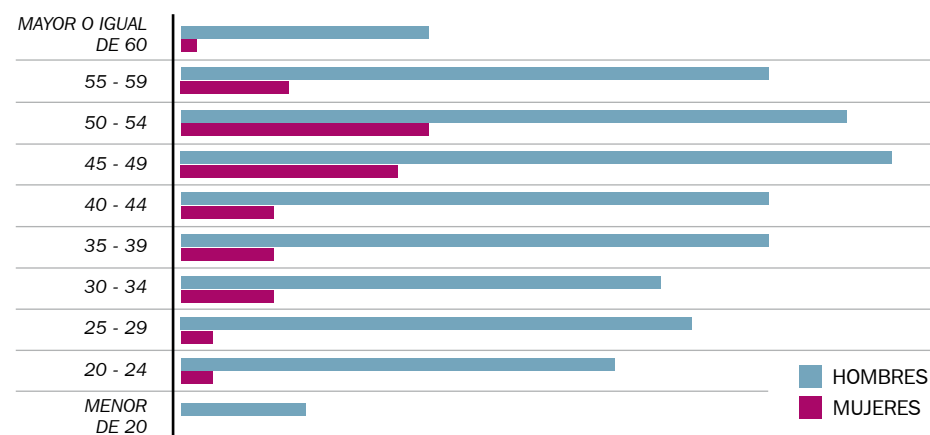
1 Gestión de demandas

En 2025 han presentado su demanda de empleo en la Agencia un total de **380 nuevos/as demandantes**. La distribución mensual se muestra a continuación:

MES	Nº DEMANDAS	EVOLUCIÓN DE NUEVAS DEMANDAS
ENERO	44	
FEBRERO	35	
MARZO	42	
ABRIL	37	
MAYO	26	
JUNIO	14	
JULIO	32	
AGOSTO	18	
SEPTIEMBRE	28	
OCTUBRE	33	
NOVIEMBRE	49	
DICIEMBRE	22	
TOTAL	380	

DISTRIBUCIÓN DE NUEVOS/AS DEMANDANTES POR EDAD Y SEXO

TRAMO DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	% EDAD
MAYOR O IGUAL DE 60	16	5	1	1,67	17	4,47
55 - 59	38	11,88	7	11,67	45	11,84
50 - 54	43	13,44	16	26,67	59	15,53
45 - 49	46	14,38	14	23,33	60	15,79
40 - 44	38	11,88	6	10	44	11,58
35 - 39	38	11,88	6	10	44	11,58
30 - 34	31	9,69	6	10	37	9,74
25 - 29	34	10,63	2	3,33	36	9,47
20 - 24	28	8,75	2	3,33	30	7,89
MENOR DE 20	8	2,5	0	0	8	2,11
TOTAL	320		60		380	



DISTRIBUCIÓN DE NUEVOS/AS DEMANDANTES POR OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	<30	>45	PRESTACIONES	INMIGRANTES	DISCAPACITADOS/AS
ABOGADO/A, EN GRAL.	2	1	1		1	1		
ALBAÑIL	33	33		1	21	3	6	
ALBAÑIL DE EDIFICACIÓN	7	7			5	1	1	
ALBAÑIL OBRA CIVIL	1	1				1		
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	1		1	1				
ASISTENTE/A DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	1	1					1	
CAMARERA/O DE PISOS (HOSTELERÍA)	1		1		1			
CARPINTERO/A, EN GRAL.	2	2			1	1		
CERRAJERO/A	1	1		1			1	
COCINERO/A, EN GRAL.	1	1		1			1	
COLOCADOR/A PREFABRICADOS LIGEROS (CONSTRUC.)	11	11		4	4	2	7	
CONDUCTOR/A CARRETILLA ELEVADORA, EN GRAL.	4	3	1			1	3	
CONDUCTOR/A DE CAMIÓN, EN GRAL.	2	2			2	1		
CONDUCTOR/A-OPERADOR/A DE GRÚA TORRE	9	9			6	2		
DELINEANTE, EN GRAL.	3		3			1	1	
DISEÑADOR/A GRÁFICO/A	1		1		1			
DISEÑADOR/A TÉCNICO INDUSTRIAL	1		1	1			1	
DR./ DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	1	1			1	1		
DR./DTO. OPER. EMPR. SERVICIOS FINANCIEROS	1	1			1			
EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO, EN GRAL.	35	10	25	3	19	7	3	1
EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO DE OBRA	1	1			1			
EMPLEADO ADTIVO. DE CONTABILIDAD, EN GRAL.	1	1			1			
ENCARGADO/A DE OBRA EDIFICACIÓN, EN GRAL.	5	5			5	1		
ENCOFRADOR/A	10	10		1	5	5	6	
FONTANERO/A	11	11			5	1	7	
FORMADOR/A DE FORMACIÓN NO REGLADA	1		1		1	1		
FORMADOR/A DE FORMACIÓN O. NO REGLADA	15	7	8	1	12	5		1
GESTOR/A DE SOLVENCIA Y COBROS	1	1				1		
INGENIERO/A EN TELECOMUNICACIONES	1	1			1			
INGENIERO/A TEC. CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL	1	1			1			
INST.-REPAR. LÍNEAS ELEC. MEDIA/BAJA TENSIÓN	1	1			1		1	





INSTALADOR/A DE FACHADAS VENTILADAS	4	4		3			2	
INSTALADOR/A ELECTRICISTA, EN GRAL.	4	4			2		1	
INSTALADOR/A MAT. IMPERMEABILIZ. EDIFICIOS	1		1		1		1	
JARDINERO/A, EN GRAL.	7	7		2	3	3		
JEFE/A DE EQUIPO DE OBRA	6	4	2		5		1	
JEFE/A DE PRODUCCIÓN	1	1					1	
MANTENEDOR/A DE EDIFICIOS	1	1						
MECÁNICO/A DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	1	1			1	1		
MECÁNICO/A MANT.-REPARAC. AUTOMOC., EN GRAL.	1	1					1	
MONTADOR/A DE ANDAMIOS	2	2		1			2	
MOZO/A CARGA/DESCARGA, ALMACÉN	16	14	2	8	5	3	7	
MUJER/MOZO LIMPIEZA/LIMPIADOR, EN GRAL.	2	2			1		1	
OFICIAL/A VÍAS FÉRREAS	1	1			1			
OPERADOR/A DE MAQUINARIA DE EXCAVACIÓN	16	16		4	4	6	5	
ORIENTADOR/A PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	1		1		1			
PEÓN/A DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	93	92	1	36	21	18	55	1
PEÓN/A DE OBRAS PÚBLICAS, EN GRAL.	3	3			1		1	
PEÓN/A ESPECIALISTA	14	13	1	4	3	3	4	
PEÓN/A FAB. PRODUC. MINERALES NO METÁLICOS	1	1				1		
PEÓN/A FORESTAL	1	1			1			
PERIODISTA	1		1					
PINTOR/A DE EDIFICIOS	4	4			2	2	2	
PROFESOR/A ENSEÑANZA SECUNDARIA, EN GRAL.	2	2			1			
PROFESOR/A TEC. DE F.P., EN GRAL.	17	10	7		12	3		1
PROFESOR/A TEC. F.P. (ELECTRICIDAD/ ELECTRÓNICA)	1	1			1	1		
SOLADOR/A-ALICATADOR/A, EN GRAL.	2	2			2			
SOLDADOR/A POR ARCO ELÉCTRICO, EN GRAL.	5	5		2	2	1	3	
TÉCNICO/A EN TOPOGRAFÍA	1	1			1	1		
TÉCNICO/A CONTROL DE CALIDAD, EN GRAL.	1	1			1	1		
TÉCNICO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2	1	1		1	1	1	
TEJADOR/A	2	2			1		2	
	380	320	60	74	170	81	129	4

2 Gestión de ofertas

En 2025 se han recibido un total de **247 ofertas de empleo**.

Mostramos a continuación la **evolución mensual** en la entrada de ofertas de empleo.

MES	Nº OFERTAS	EVOLUCIÓN DE NUEVAS OFERTAS
ENERO	20	
FEBRERO	27	
MARZO	23	
ABRIL	13	
MAYO	29	
JUNIO	25	
JULIO	30	
AGOSTO	14	
SEPTIEMBRE	16	
OCTUBRE	25	
NOVIEMBRE	16	
DICIEMBRE	9	
TOTAL	247	

El resultado de la **gestión** de las 247 ofertas se resume en el gráfico siguiente:

OFERTAS	Nº	%	
ANULAN OFERTA	50	20,24	
APLAZA LA CONTRATACIÓN	2	0,81	
CANDIDATOS/AS NO ADECUADOS	27	10,93	
CONTRATA A UN/A AUTÓNOMO/A	3	1,21	
CONTRATA CANDIDATOS/AS EXTERNOS/AS	27	10,93	
CONTRATAR POR AGC flc	54	21,86	
DEUDAS CON flc	1	0,4	
NO CONCRETA MOTIVOS NO CONTRATA	27	10,93	
NO LOCALIZABLE PARA RESULTADO	27	10,93	
NO SE DISPONE DE CANDIDATOS/AS	25	10,12	
RECICLAN TRABAJADORES/AS PROPIOS/AS	1	0,4	
SE SUBCONTRATA EL SERVICIO	3	1,21	
TOTAL	247		

Es importante introducir algunos matices de interés para comprender los criterios de estos gráficos:

- Las ofertas anuladas son aquellas que las empresas después de tramitar su oferta no ejecutan la obra o la retrasan sin nueva fecha.
- En ocasiones, hay ofertas que se cubren con candidaturas externas, la empresa al disponer de varias fuentes de reclutamiento elige otras personas de su propia bolsa de empleo, conocidos/as, referencias, autocandidaturas, etc.
- Las empresas que tienen deudas con **flc** no son atendidas.
- En cualquier caso, todas las ofertas han generado el trabajo de sondeo, preselección o evaluación de personas demandantes.
- De las 247 ofertas se enviaron 1.063 candidatos/as a 210 ofertas lo que supone un 85,20% a las que se enviaron candidatos/as.

Las empresas ofertaron un total de 360 puestos de trabajo para 38 ocupaciones diferentes, de los cuales se produjo la contratación de 56 demandantes enviados por la Agencia.

OCUPACIÓN	Nº puestos SOLICITADOS	Nº puestos CUBIERTOS
ALBAÑIL	140	24
ALBAÑIL DE EDIFICACIÓN	1	1
ALBAÑIL OBRA CIVIL	11	1
ARQUITECTO/A TÉCNICO	1	0
AUXILIAR TÉCNICO DE OBRA	10	0
CARPINTERO/A, EN GRAL.	1	0
COLOCADOR/A DE PREFABRICADOS DE HORMIGÓN	2	0
COLOCADOR/A PREFABRIC. LIGEROS (CONSTRUC.)	2	1
CONDUCTOR/A-OP. RETROEXCAV. / MOV. TIERRAS	3	0
CONDUCTOR/A-OP. DE GRÚA TORRE	12	4
CONDUCTOR/A-OP. EXTEND. DE ASFALTO	1	0
DR./ DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	1	0
EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO, EN GRAL.	1	0
EMPLEADO/A ADTIVO. COMERCIAL, EN GRAL.	3	1
ENCARGADO/A DE OBRA CIVIL, EN GRAL.	2	1
ENCARGADO/A DE OBRA EDIFICACIÓN, EN GRAL.	11	1
ENCOFRADOR/A	39	6
FORMADOR/A DE FORMACIÓN NO REGLADA	21	3
INGENIERO/A EN ELECTRICIDAD, EN GRAL.	1	0



INGENIERO/A EN MECÁNICA, EN GRAL.	1	1
INSTALADOR/A DE GAS	3	0
INSTALADOR/A ELECTRICISTA EDIFIC. / VIVIEND.	1	0
JARDINERO/A, EN GRAL.	1	1
JEFE/A DE EQUIPO DE OBRA	7	1
JEFE/A DE PRODUCCIÓN	1	0
JEFE/A DE EQUIPO DE OBRA CIVIL	1	0
MARMOLISTA DE LA CONSTRUCCIÓN	3	0
MONTADOR/A CARPINTERÍA METÁLICA / ALUMINIO/PVC	1	0
MOZO/A CARGA/DESCARGA, ALMACÉN	1	0
OPERADOR/A DE MAQUINARIA DE EXCAVACIÓN	6	0
PEÓN/A DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	25	4
PEÓN/A DE OBRAS PÚBLICAS, EN GRAL.	2	0
PEÓN/A ESPECIALISTA	30	3
PINTOR/A DE EDIFICIOS	8	3
TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO, EN GRAL.	2	0
TÉCNICO/A CONTROL DE CALIDAD, EN GRAL.	1	0
TÉCNICO/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	0
TEJADOR/A	2	0
	360	56



PREVENCIÓN, SEGURIDAD LABORAL Y CONTRATACIÓN



1 Delegados/as Regionales de Prevención

En 1997, la Comisión de Seguridad, Prevención de Riesgos Laborales y Contratación encomendó a varias personas especializadas la realización de funciones de Delegados/as Regionales de Prevención en el sector (DRP).

Actualmente, ocho personas están realizando funciones orientadas a la prevención de riesgos laborales, así como a la contratación laboral participando en su control y seguimiento. Para ello, entre otras, tienen las siguientes competencias:

- Entrar libremente en todo centro de trabajo.
- Tener acceso a todos los libros de subcontratación existentes en la obra.
- Entrevistarse, sólo/a o ante testigos, con los/las representantes de personal, delegados/as de prevención, responsables de servicios de prevención y coordinador/a en materia de Seguridad y Salud en fase de ejecución; y recoger la información que considere necesaria. Si en el centro visitado no existieran representantes de personal ni delegados/as de prevención, podrá entrevistar al personal.
- Recomendar al/a la responsable de la obra o tajo la suspensión inmediata de trabajos por la existencia de peligros graves e inminentes para la vida o salud de los/las trabajadores/as.

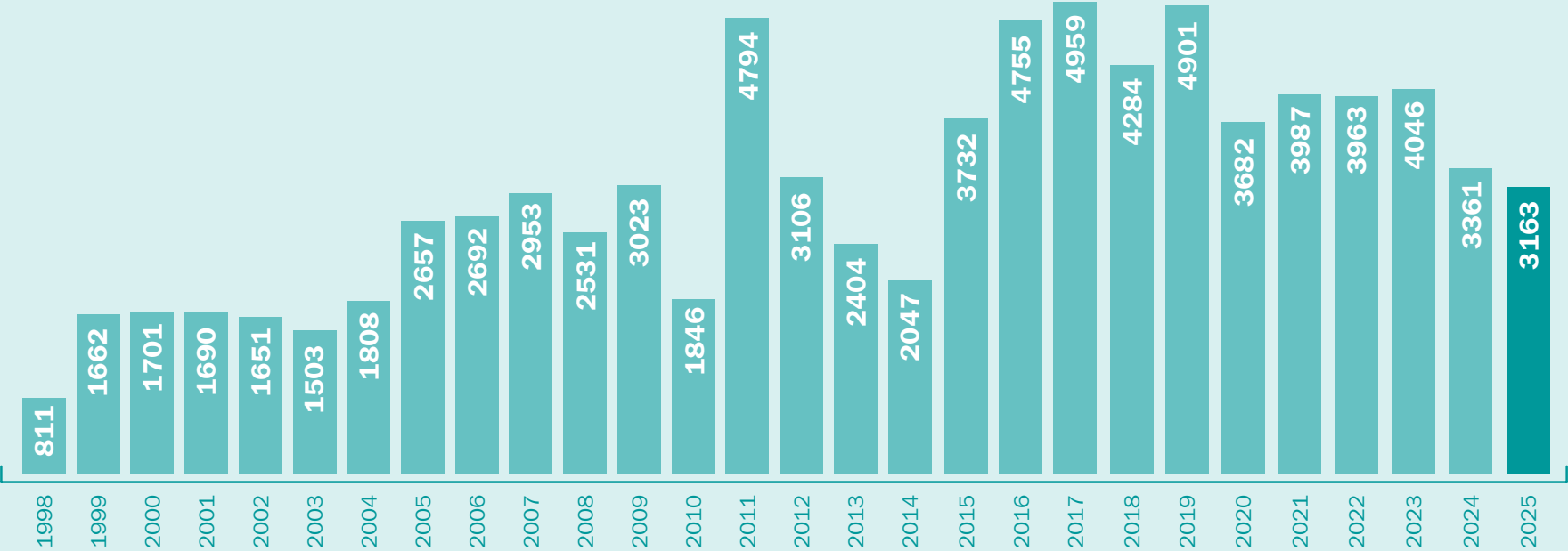
En la actualidad y debido a las importantes actividades de competencia desleal en el sector, la mayoría de las actuaciones de los DRP van orientadas al control de la contratación y subcontratación persiguiendo la contratación irregular y verificando los niveles de la subcontratación en las obras.

VISITAS REALIZADAS A OBRAS

En el año 2025, los DRP han realizado un total de **3.163 visitas a 2.516 obras**, tal y como refleja el siguiente gráfico:

VISITA	Nº VISITAS	%	
1ª	2.017	64%	
2ª	659	20%	
3ª	283	9%	
4ª Y MÁS	204	7%	
TOTAL	3.163		

HISTÓRICO DE VISITAS REALIZADAS A OBRAS



2 Principales riesgos en materia preventiva

Se han agrupado los riesgos en los 6 grupos siguientes:

Señalización:

Se engloba en apartado de señalización la existencia de las distintas señales de advertencia de peligro o de utilización de los equipos de protección individual y de su correcta ubicación. Se ha añadido en este apartado, la obligatoriedad de disponer un sitio visible para el panel de obra.

Caídas a distinto nivel:

Siendo este capítulo que entraña un mayor riesgo, en principio, se han agrupado en él la utilización de las escaleras de mano, andamios, la falta de barandilla, la cubrición de huecos y los trabajos en cubierta.

Riesgos eléctricos:

Esta sección se basa en los cuadros eléctricos, existencia de tierra en las distintas máquinas de obra y el uso y ubicación de los cables eléctricos en obra.

Maquinaria:

Se han considerado todos los fallos pertenecientes a la maquinaria encontrada en obra (grúas, maquinillos, cables y eslingas, dumper, maquinaria de excavación, hormigoneras, etc.).

Equipos de protección:

La utilización de los equipos de protección (casco, botas, guantes, etc.) se detallan bajo este epígrafe.

Locales de higiene y bienestar:

La existencia y limpieza de los locales de bienestar (vestuarios, comedor, servicios higiénicos y ducha) son los principios que se han englobado en este apartado.

El número total de las distintas anomalías detectadas ha sido de **4.196 para un total de 3.163 visitas a obra**. En el gráfico adjunto se detallan las anomalías detectadas dependiendo del tipo de riesgo.

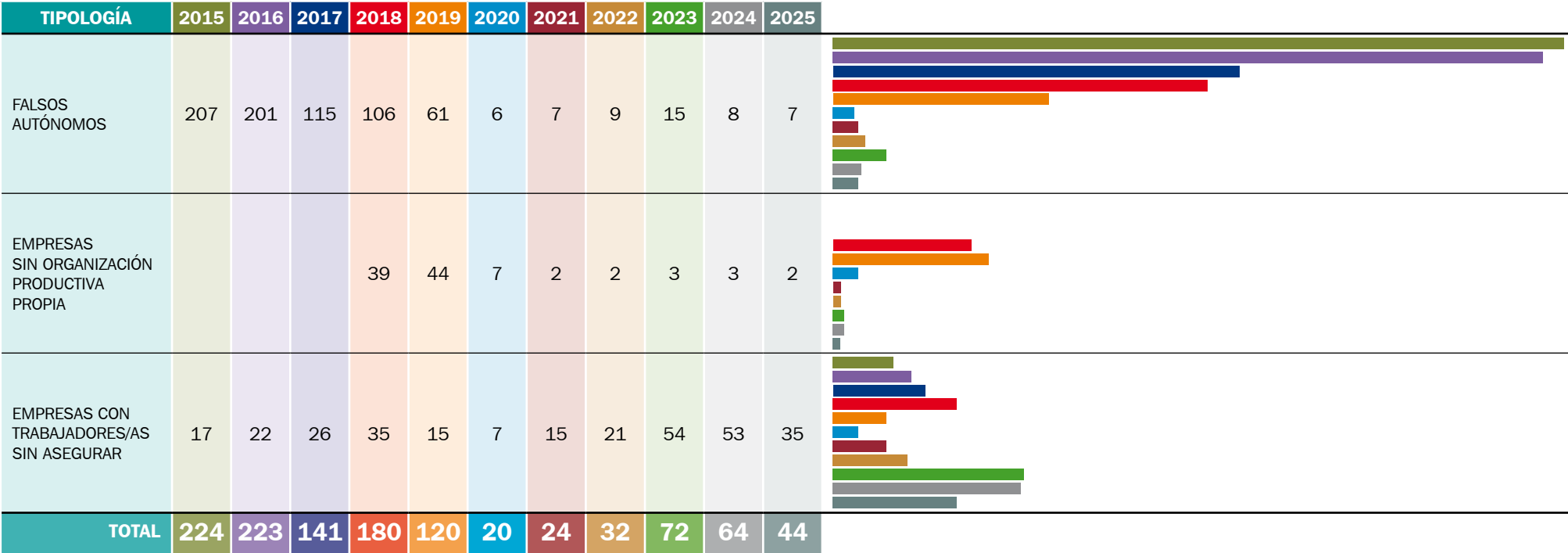
RIESGO	Nº ANOMALÍAS	%	
SEÑALIZACIÓN	26	1%	
CAÍDAS A DISTINTO NIVEL	1.563	37%	
RIESGO ELÉCTRICO	254	6%	
MAQUINARIA	207	5%	
EQUIPOS DE PROTECCIÓN	138	3%	
INSTALACIONES DE HIGIENE	2.008	48%	
TOTAL	4.196		

3 Principales irregularidades en materia de contratación

La Comisión de Seguridad, Prevención de Riesgos Laborales y Contratación (COPREVAS), creada por convenio colectivo de trabajo, con la documentación que gestionan los DRP ha detectado en las obras de construcción **numerosas prácticas irregulares** por parte de algunas empresas, todas ellas tendentes a reducir costes y maximizar beneficios. Se trata de situaciones que, además de poner en riesgo la seguridad y la salud de los/las trabajadores/as, encubren muchas veces fraude laboral y competencia desleal con relación a las empresas cumplidoras.

El seguimiento de los Libros de Subcontratación y el control de la contratación en obra que realizan los DRP son la base para que, desde COPREVAS, se pongan en conocimiento de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, mediante la correspondiente denuncia, todas aquellas acciones consideradas como fraudulentas que se producen en nuestro sector.

DENUNCIAS TRAMITADAS ANTE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DENUNCIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN



ACCIDENTES LABORALES CON BAJA (IN ITINERE)

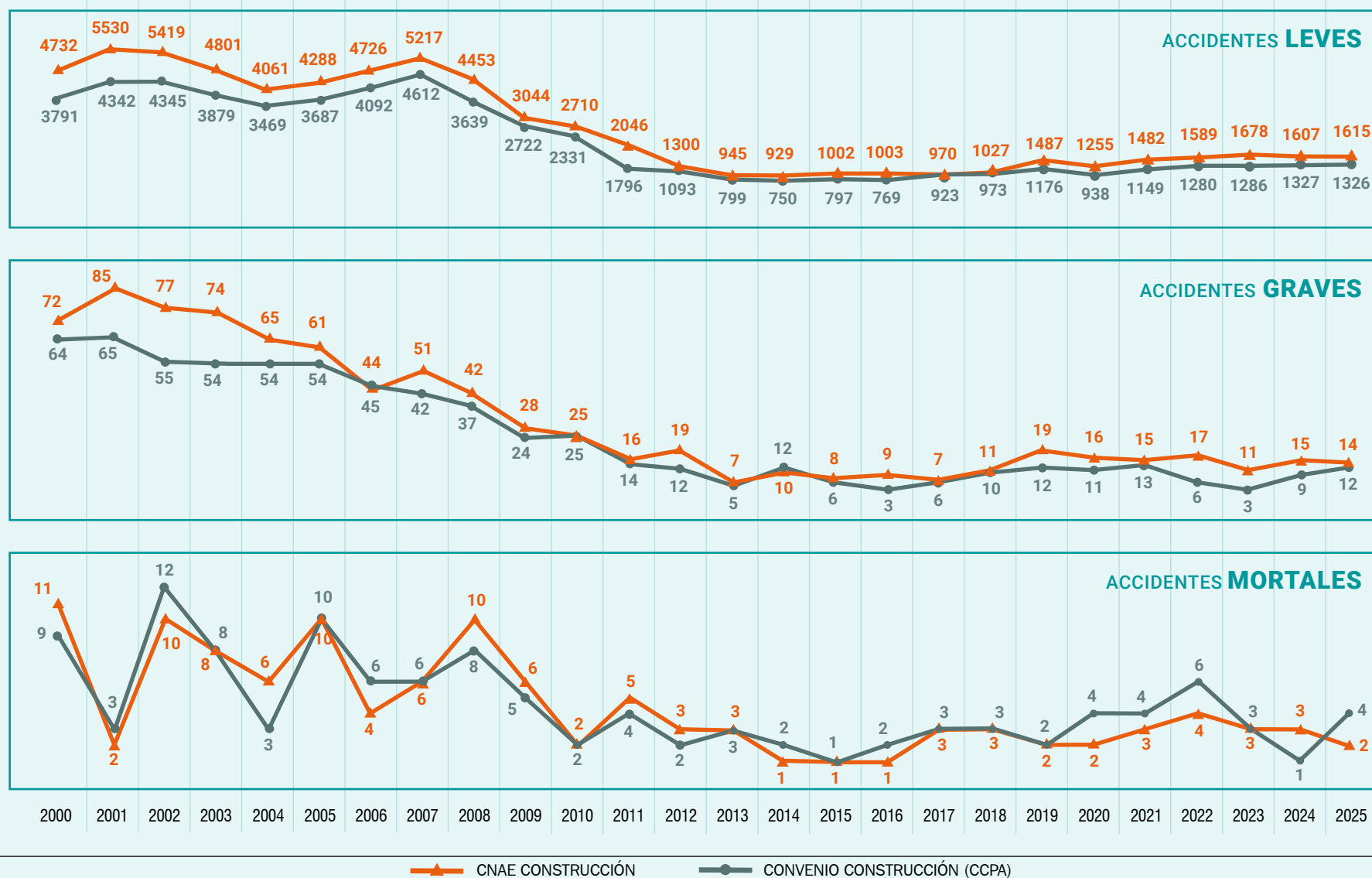
	CNAE CONSTRUCCIÓN																										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
LEVES	168	211	265	297	212	245	239	304	277	167	169	115	54	55	45	61	42	45	46	90	55	47	67	70	57	57	
GRAVES	6	6	3	10	11	3	10	4	3	1	1	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	
MORTALES	1	5	3	2	3	3	2	1	3	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	1	
TOTALES	175	222	271	309	226	251	251	309	283	170	171	118	54	55	46	61	42	45	46	92	55	47	67	72	58	58	

ACCIDENTES LABORALES CON BAJA (EXCEPTO IN ITINERE)

	CNAE CONSTRUCCIÓN																									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
LEVES	4732	5530	5419	4801	4061	4288	4726	5217	4453	3044	2710	2046	1300	945	929	1002	1003	970	1027	1487	1255	1482	1589	1678	1607	1615
GRAVES	72	85	77	74	65	61	44	51	42	28	25	16	19	7	10	8	9	7	11	19	16	15	17	11	15	14
MORTALES	11	2	10	8	6	10	4	6	10	6	2	5	3	3	1	1	1	3	3	2	2	3	4	3	3	2
TOTALES	4815	5617	5506	4883	4132	4359	4774	5274	4505	3078	2737	2067	1322	955	940	1011	1013	980	1041	1508	1273	1500	1610	1692	1625	1631

	CONVENIO CONSTRUCCIÓN (CCPA)																									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
LEVES	3791	4342	4345	3879	3469	3687	4092	4612	3639	2722	2331	1178	1079	799	750	797	769	923	973	1176	938	1149	1280	1286	1327	1326
GRAVES	64	65	55	54	54	54	45	42	37	24	25	14	12	5	12	6	3	6	10	12	11	13	6	3	9	12
MORTALES	9	3	12	8	3	10	6	6	8	5	2	4	2	3	2	1	2	3	3	2	4	4	6	3	1	4
TOTALES	3864	4410	4412	3941	3526	3751	4143	4660	3684	2751	2358	1796	1093	807	764	804	774	932	986	1190	953	1166	1292	1292	1337	1342

ACCIDENTES LABORALES CON BAJA (EXCEPTO IN ITINERE)



**TARJETA
PROFESIONAL DE
LA CONSTRUCCIÓN
TPC**

TPC
Tarjeta Pro
de la Cons



TPC Tarjeta Profesional de la Construcción

Es una tarjeta expedida por la Fundación Laboral de la Construcción de ámbito estatal, mediante la cual se acreditan, entre otros datos, la formación recibida por trabajadores y trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales, así como su categoría profesional y los períodos de ocupación en las distintas empresas en las que vaya ejerciendo su actividad.

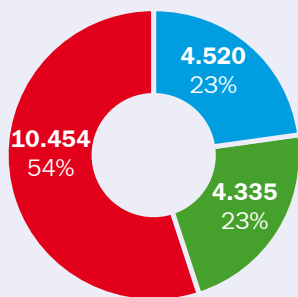
GESTOR	Nº SOLICITUDES	TARJETAS EMITIDAS
CC.OO. del Hábitat	4.520	3.975
UGT-FICA	4.335	3.734
FLC	10.454	9.373
TOTAL	19.309	17.082
	HOMBRES 96% MUJERES 4%	HOMBRES 96% MUJERES 4%

En virtud del acuerdo firmado entre la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias (flc) y la Fundación Laboral de la Construcción de ámbito estatal (FLC-E), flc tramita solicitudes de **TPC de trabajadores/as autónomos y profesionales colegiados**.

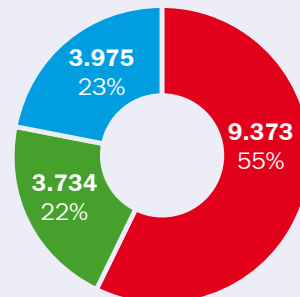
Como particularidad, flc establece la bonificación del precio de esta modalidad de TPC para el/la solicitante que sea socio/a, administrador/a o directivo/a de una empresa adscrita al Convenio Colectivo de Trabajo para la Construcción y Obras Públicas del Principado de Asturias (CCPA) y cumpla los requisitos establecidos.

GESTOR	Nº SOLICITUDES TPC AUTÓNOMOS / PROF. COLEGIADOS	TARJETAS EMITIDAS	BONIFICACIÓN FLC (30,25 € / Tarjeta)
CC.OO. del Hábitat	128	114	84
UGT-FICA	98	81	74
FLC	360	329	283
TOTAL	586	524	441
	Hombres 99% Mujeres 1%	Hombres 99% Mujeres 1%	Hombres 99% Mujeres 1%

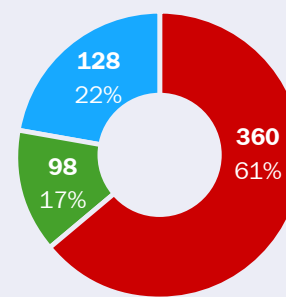
DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES POR GESTOR
19.309



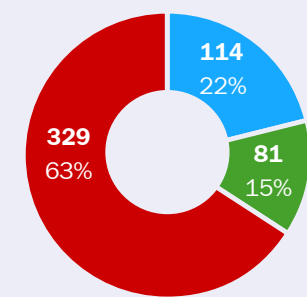
DISTRIBUCIÓN DE TARJETAS EMITIDAS
17.082



TPC AUTÓNOMOS
DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES POR GESTOR
586



TPC AUTÓNOMOS
DISTRIBUCIÓN DE TARJETAS EMITIDAS
524



CCOO del Hábitat

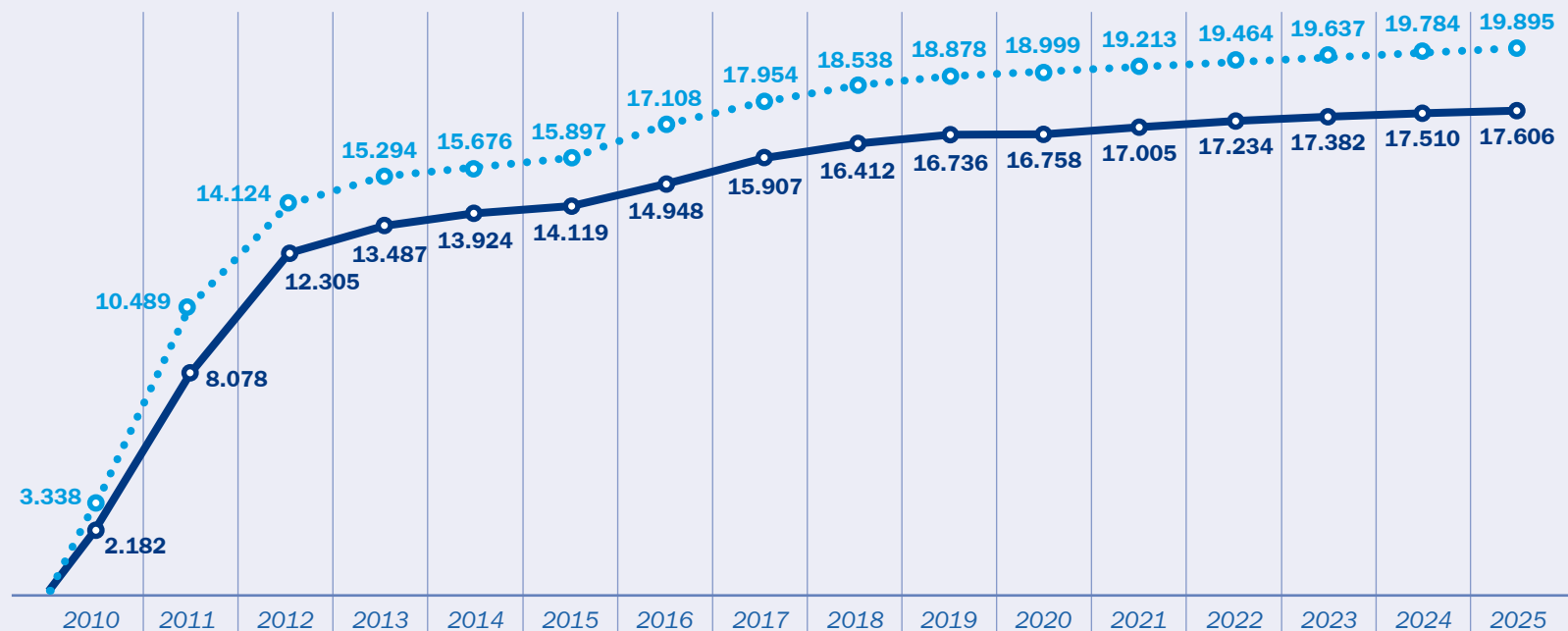
UGT-FICA

FLC

RENOVACIÓN

El 23 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la modificación del contenido del V Convenio General del Sector de la Construcción respecto de la regulación de la Tarjeta Profesional de la Construcción. El artículo 187 del convenio vuelve a entrar en vigor y la tarjeta caducará a los cinco años de su emisión.

HISTÓRICO TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN (TPC)



TARJETAS SOLICITADAS

TARJETAS EN DISTRIBUCIÓN



**TARJETA
FLC SUMA**



Tarjeta FLC SUMA

flc pone a disposición de los trabajadores y trabajadoras del sector de la construcción de Asturias una tarjeta para usos comerciales, que sirve como documento acreditativo para el acceso a un **programa de beneficios, descuentos y ventajas**, en la adquisición de bienes y servicios mediante acuerdos con establecimientos comerciales que se adhieran al mismo.

BENEFICIARIOS

Serán titulares de la tarjeta los siguientes:

- Trabajadores/as ocupados/as** que estén prestando servicios en el ámbito del CCPA en el momento de solicitar la tarjeta.
- Desempleados/as** que hayan prestado servicios en el ámbito del CCPA siempre que, en el momento de la solicitud, tengan acumulados 365 días en toda la vida laboral, de los cuales 30 días deberán haber sido en los últimos 5 años.

Para acceder a los beneficios del programa, los trabajadores/as o sus familiares deberán presentar en el establecimiento adherido correspondiente su Tarjeta Comercial.

TARJETAS			
GESTOR	TRABAJADORES/AS	ESPECIALES *	TOTAL
CCOO del Hábitat	1.873	26	1.899
UGT-FICA	1.408	78	1.486
FLC	1.069	10	1.079
TOTAL	4.350	114	4.464

% SOLICITANTES: Hombres 92% / Mujeres 8%

DATOS COMERCIALES		
CONTRATOS	TIENDAS	OFERTAS
626	846	1.280

* Miembros de organizaciones y flc

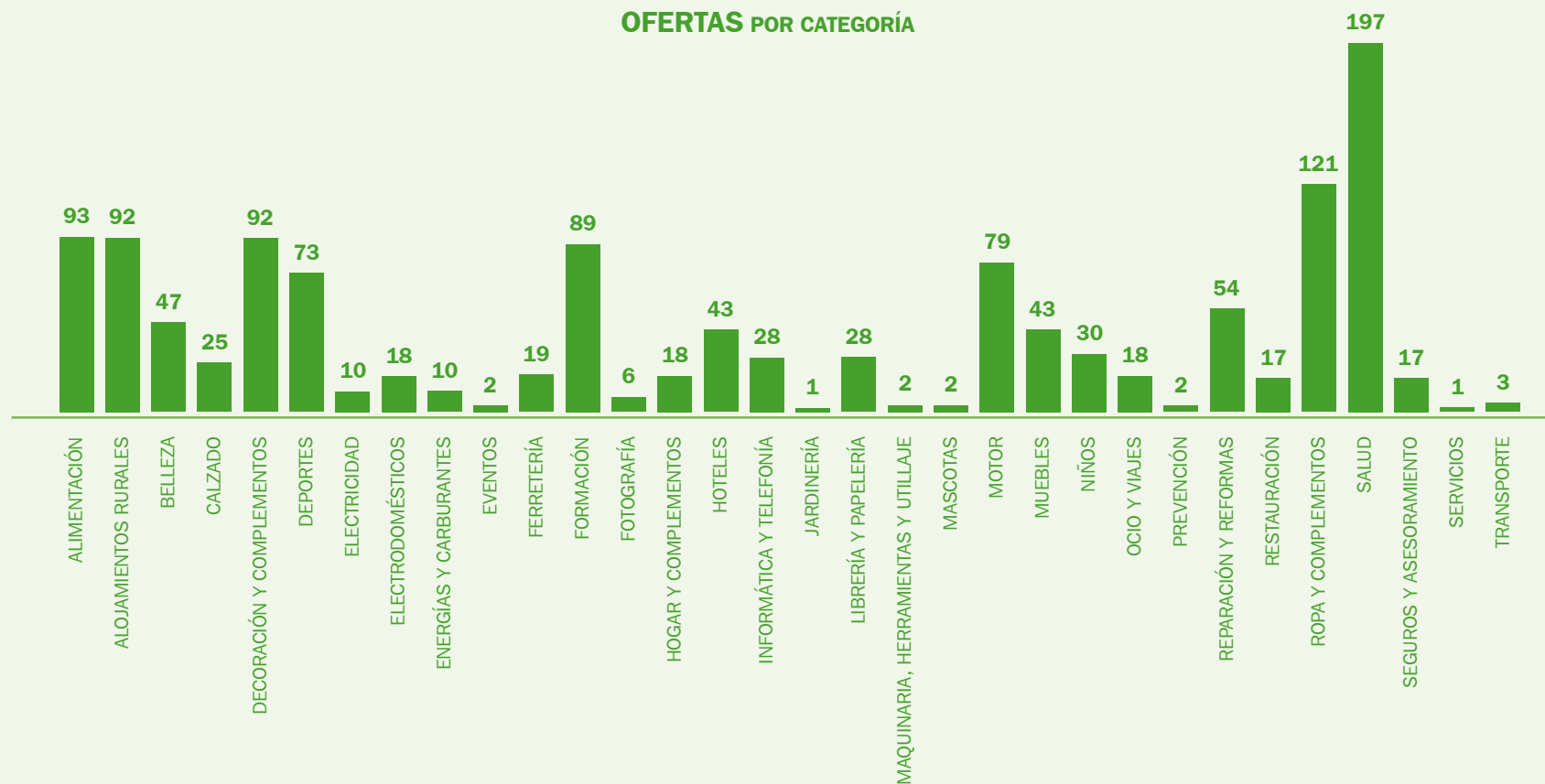
CONDICIONES PUBLICITARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS

flc ofrece a los establecimientos, para divulgar su negocio y sus ofertas, un **Boletín de Novedades Comerciales** y un sitio web dentro del portal www.flc.es

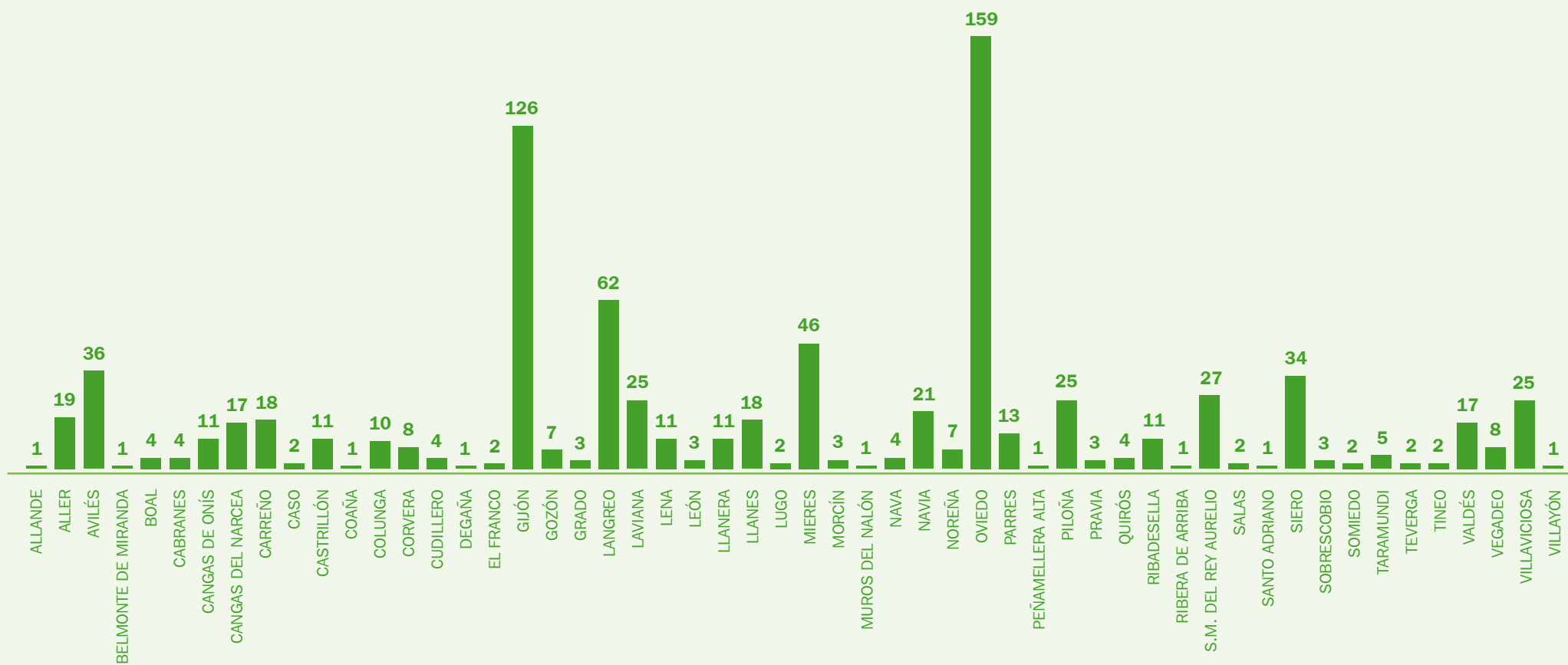
Se ofrecen a los establecimientos tres modalidades publicitarias, una de las cuales es gratuita (**Estándar**) que se le da como contraprestación por adherirse al programa, y otras dos de pago a elegir (**Destacada** y **Premium**) con características y precios distintos en función del mayor número de elementos a considerar.

Las empresas del sector adscritas al CCPA que participen como establecimiento colaborador tendrán un descuento sobre la tarifa de un 50%.

OFERTAS POR CATEGORÍA



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA



DISTRIBUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS POR CATEGORÍA Y ACTIVIDAD

1	CARNICERÍA	8
	CONFITERÍA / PANADERÍA	4
	PEQUEÑO COMERCIO	2
	PESCADERÍA	2
	SUPERMERCADO	48
2	TIENDA ESPECIALIZADA	24
	APARTAMENTO RURAL	9
	CASA RURAL	49
3	HOTEL RURAL	13
	ESTÉTICA	2
	PELUQUERÍAS	3
4	PERFUMERÍA	17
	REPARACIÓN DEL CALZADO	1
	ZAPATERÍA	19
5	ARTÍCULOS DECORATIVOS	14
	DISEÑO E INTERIORISMO	5
	PINTURA	25
6	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	17
	CENTRO DEPORTIVO	5
	DEPORTES DE AVENTURA	17
	GIMNASIO	2
7	ROPA DEPORTIVA	9
	ILUMINACIÓN	4
	INSTALACIÓN	1
8	MATERIAL ELÉCTRICO	2
	ELECTRODOMESTICOS	17
	IMAGEN Y SONIDO	1
9	COMERCIALIZADORA ENERGÍA ELECTRICA	2
	ESTACIONES DE SERVICIO	6
10	CELEBRACIONES	2
	FERRETERÍA	17
12	AERoclUB	1
	AUTOESCUELA	32
	CENTRO FORMATIVO	8
	ESCUELA DE MÚSICA	2
	ESCUELA DE NAVEGACIÓN	1
	GUARDERÍA	8
	IDIOMAS	3
	INSTRUMENTOS MUSICALES	1

13	MATERIAL FOTOGRÁFICO	2
	TRATAMIENTO FOTOGRÁFICO	2
14	ARTESANÍA	1
	ARTÍCULOS DECORATIVOS	1
	DESCANSO	9
15	TEXTIL	2
	HOTEL	28
16	MATERIAL INFORMÁTICO	15
	TELEFONÍA MOVIL	3
17	VIVEROS	1
	LIBRERÍA	15
18	PAPELERÍA	4
	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA DE JARDINERÍA	2
19	VETERINARIO	1
	ALQUILER DE VEHÍCULOS	2
20	INSTALACIÓN DE EQUIPOS	1
	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS	1
	REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR	20
21	TIENDA DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS A MOTOR	6
	VENTA VEHÍCULOS A MOTOR	9
22	BAÑO	1
	HOGAR	25
23	ROPA Y COMPLEMENTOS	23
	AGENCIA DE VIAJES	6
24	CINE	2
	VISITAS CULTURALES	4
25	ROPA Y CALZADO	2
	REPARACIÓN Y REFORMAS	9
26	CARPINTERÍA ALUMINIO	1
	CERRAJERÍA	3
	CERTIFICACIONES	1
	CLIMATIZACIÓN	2
	CRISTALERÍA	1
	ESTUDIOS, PROYECTOS Y MEDICIONES	1
	FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN	4
	MADERAS	1
	MARMOLERÍAS	1
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1
	OBRAS Y REFORMAS	3
	PINTURA	4

27	CAFETERÍA	2
	RESTAURANTE	8
	SIDRERÍA	1
28	BISUTERÍA	5
	LENCERÍA / CORSETERÍA	7
	MARROQUINERÍA	6
	MERCERÍA	4
	MERCHANDISING	1
	RELOJERÍA Y JOYERÍA	1
	TIENDA DE ROPA	74
	AYUDA A DOMICILIO	1
29	CENTRO AUDITIVO	8
	CENTRO DE DÍA	2
	CLÍNICA DENTAL Y DENTISTA	18
	DIETÉTICA	8
	ELIMINACIÓN DE BARRERAS	1
	FISIOTERAPIA	9
	GERIÁTRICO	5
	HERBORISTERÍA	5
	ÓPTICA	13
	ORTOPEDIA	7
	PARAFARMACIA	7
	PODÓLOGO	2
	PSICOTÉCNICOS	6
	QUIROMASAJE	5
30	SERVICIOS MÉDICOS Y SANITARIOS	6
	ASESORÍA Y GESTORÍA	2
	SEGUROS	6
31	FUNERARIA	1
	AUTOBUSES	2

1: ALIMENTACIÓN
2: ALOJAMIENTOS RURALES
3: BELLEZA
4: CALZADO
5: DECORACIÓN
6: DEPORTES
7: ELECTRICIDAD
8: ELECTRODOMÉSTICOS

9: ENERGÍAS Y CARBURANTES
10: EVENTOS
11: FERRETERÍA
12: FORMACIÓN
13: FOTOGRAFÍA
14: HOGAR Y COMPLEMENTOS
15: HOTELES
16: INFORMÁTICA Y TELEFONÍA

17: JARDINERÍA
18: LIBRERÍA PAPELERÍA
19: MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
20: MASCOTAS
21: MOTOR
22: MUEBLES
23: NIÑOS
24: OCIO Y VIAJES

25: PREVENCIÓN
26: REPARACIONES Y REFORMAS
27: RESTAURACIÓN
28: ROPA Y COMPLEMENTOS
29: SALUD
30: SEGUROS Y ASESORAMIENTO
31: SERVICIOS
32: TRANSPORTE

COTIZACIONES



1 Media anual del n° de empresas y de n°s patronales según número de trabajadores/as

MEDIA ANUAL DE EMPRESAS SEGÚN N° DE TRABAJADORES/AS				
N° DE TRABAJADORES/AS	N° EMPRESAS			
	CONTRATISTA	PROMOTOR	INDUSTRIA Y SERVICIOS	TOTAL
0 - 9	836	53	850	1.739
10 - 19	65	2	78	145
20 - 49	41	0	53	94
50 - 99	6	0	10	16
100 - 199	1	0	2	3
200 - 250	0	0	1	1
> 250	0	0	0	0
	949	55	994	1.998

MEDIA ANUAL DE N°s PATRONALES SEGÚN N° DE TRABAJADORES/AS				
N° DE TRABAJADORES/AS	N°s PATRONALES			
	CONTRATISTA	PROMOTOR	INDUSTRIA Y SERVICIOS	TOTAL
0 - 9	842	53	861	1.756
10 - 19	67	2	81	150
20 - 49	41	0	53	94
50 - 99	5	0	9	14
100 - 199	1	0	2	3
200 - 250	0	0	1	1
> 250	0	0	0	0
	956	55	1.007	2.018

2 Media anual de trabajadores/as y empresas por tipo de sociedad y grupo

MEDIA ANUAL DE TRABAJADORES/AS POR TIPO DE SOCIEDAD Y GRUPO				
TIPO DE SOCIEDAD	CONTRATISTA	PROMOTOR	INDUSTRIA Y SERVICIOS	TOTAL
SOCIEDADES ANÓNIMAS	1.046	56	1.482	2.584
SOCIEDADES RESP. LIMITADAS	3.354	76	3.976	7.406
COMUNIDADES DE BIENES	57	0	64	121
SOCIEDADES COOPERATIVAS	4	0	13	17
ASOCIACIONES	3	0	61	64
SOCIEDADES CIVILES	7	0	3	10
ENTIDADES EXTRANJERAS	105	0	15	120
CORPORACIONES LOCALES	0	0	57	57
UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS	186	0	3	189
ESTABL. PERMANENTES DE ENT. NO RESIDENTES ESPAÑA	3	0	0	3
PERSONAS FÍSICAS	376	0	592	968
	5.141	132	6.266	11.539

MEDIA ANUAL DE EMPRESAS POR TIPO DE SOCIEDAD Y GRUPO				
TIPO DE SOCIEDAD	CONTRATISTA	PROMOTOR	INDUSTRIA Y SERVICIOS	TOTAL
	Nº EMPRESAS			
SOCIEDADES ANÓNIMAS	67	13	66	146
SOCIEDADES RESP. LIMITADAS	613	42	589	1.244
COMUNIDADES DE BIENES	24	0	26	50
SOCIEDADES COOPERATIVAS	1	0	4	5
ASOCIACIONES	1	0	2	3
SOCIEDADES CIVILES	4	0	2	6
ENTIDADES EXTRANJERAS	15	0	3	18
CORPORACIONES LOCALES	0	0	9	9
UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS	27	0	3	30
ESTABL. PERMANENTES DE ENT. NO RESIDENTES ESPAÑA	1	0	0	1
PERSONAS FÍSICAS	196	0	290	486
	949	55	994	1.998

TIPO DE SOCIEDAD	CONTRATISTA	PROMOTOR	INDUSTRIA Y SERVICIOS	TOTAL
	N ^{os} PATRONALES			
SOCIEDADES ANÓNIMAS	70	13	69	152
SOCIEDADES RESP. LIMITADAS	616	42	598	1.256
COMUNIDADES DE BIENES	24	0	26	50
SOCIEDADES COOPERATIVAS	1	0	4	5
ASOCIACIONES	1	0	3	4
SOCIEDADES CIVILES	4	0	2	6
ENTIDADES EXTRANJERAS	15	0	3	18
CORPORACIONES LOCALES	0	0	9	9
UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS	27	0	3	30
ESTABL. PERMANENTES DE ENT. NO RESIDENTES ESPAÑA	1	0	0	1
PERSONAS FÍSICAS	197	0	290	487
	956	55	1.007	2.018

3

Media anual de n^{os} patronales y trabajadores/as por la actividad de la empresa

CNAE 2025 (datos historia laboral)

MEDIA ANUAL POR ACTIVIDAD				
CNAE 2025	DESCRIPCIÓN	N ^{os} PATRONALES	Nº TRABAJADORES/AS	GRUPO
02	Silvicultura y explotación forestal	2	50	INDUSTRIA Y SERV.
05	Extracción de antracita, hulla, y lignito	2	18	INDUSTRIA Y SERV.
08	Otras industrias extractivas	14	93	INDUSTRIA Y SERV.
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	2	9	INDUSTRIA Y SERV.
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	55	563	INDUSTRIA Y SERV.
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	8	47	INDUSTRIA Y SERV.
33	Reparación, mantenimiento e instalación de maquinaria y equipos	1	38	INDUSTRIA Y SERV.
38	Actividades de recogida, tratamiento y eliminación de residuos	2	4	INDUSTRIA Y SERV.
41	Construcción de edificios	855	4.296	CONTRATISTA
42	Ingeniería civil	101	845	CONTRATISTA
43	Actividades de construcción especializada	863	5.006	INDUSTRIA Y SERV.
46	Comercio al por mayor	6	38	INDUSTRIA Y SERV.
47	Comercio al por menor	3	5	INDUSTRIA Y SERV.

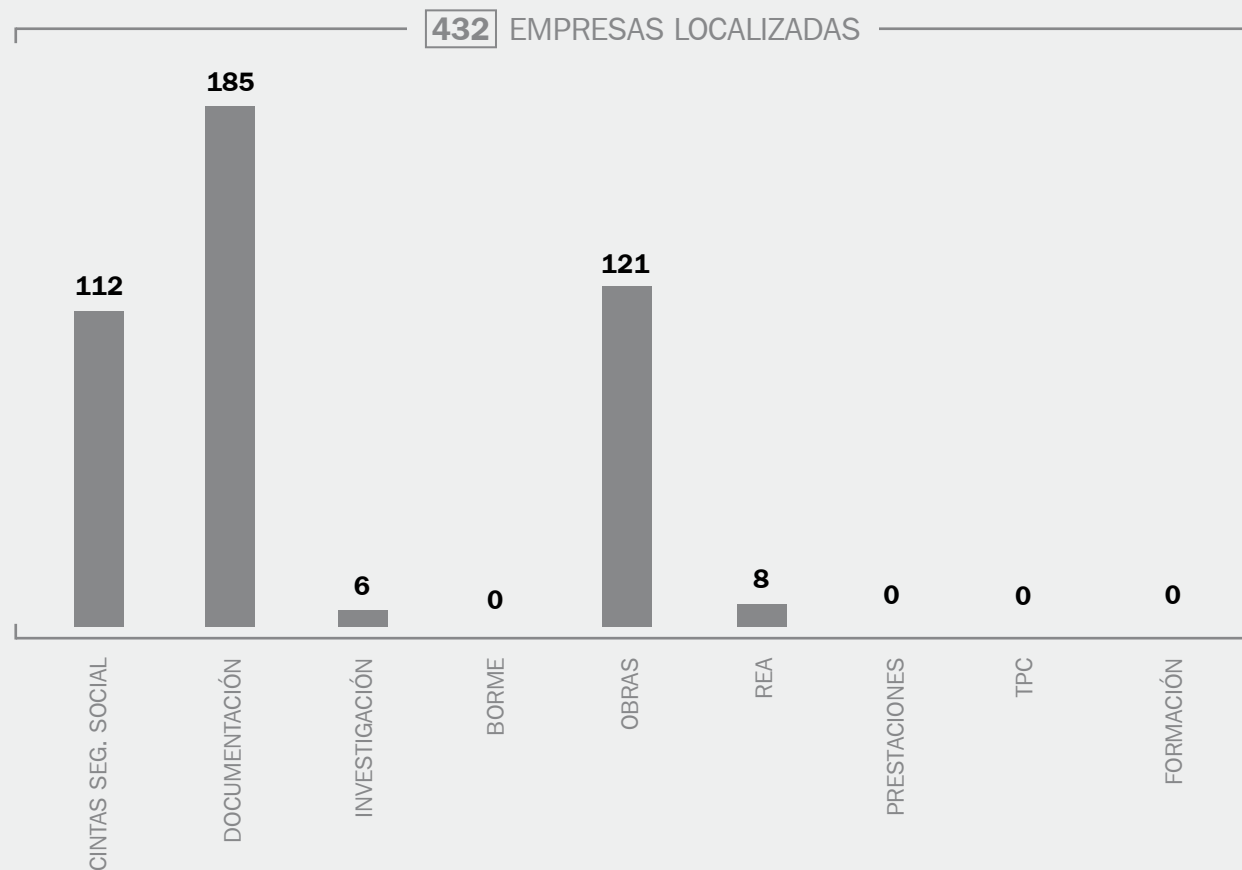


49	Transporte terrestre y por tubería	2	9	INDUSTRIA Y SERV.
68	Actividades inmobiliarias	55	132	PROMOTOR
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	4	32	INDUSTRIA Y SERV.
77	Actividades de alquiler	13	130	INDUSTRIA Y SERV.
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	12	101	INDUSTRIA Y SERV.
84	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	7	51	INDUSTRIA Y SERV.
94	Actividades asociativas	2	53	INDUSTRIA Y SERV.
-	Otros CNAEs	9	19	INDUSTRIA Y SERV.
TOTAL		2.018	11.539	

MEDIA ANUAL POR GRUPOS			
	Nº TRABAJADORES/AS	Nº EMPRESAS	N ^{os} PATRONALES
CONTRATISTA	5.141	949	956
PROMOTOR	132	55	55
INDUSTRIA Y SERVICIOS	6.266	994	1.007
TOTAL	11.539	1.998	2.018



4 Localización de nuevas empresas obligadas por el CCPA



5 Distribución geográfica de la media de empresas - trabajadores/as de construcción en el Ppdo. de Asturias

ORIENTE			
MUNICIPIO	Nº EMPRESAS	Nºs PATRONALES	Nº TRABAJADORES/AS
AMIEVA	3	3	4
CABRALES	9	9	22
CANGAS DE ONÍS	11	11	29
CARAVIA	0	0	0
CASO	2	2	3
COLUNGA	9	9	16
LLANES	51	51	168
ONÍS	5	5	6
PARRES	9	9	48
PEÑAMELLERA ALTA	3	3	5
PEÑAMELLERA BAJA	5	5	10
PILOÑA	21	21	69
PONGA	0	0	0
RIBADEDEVA	7	7	17
RIBADESELLA	27	27	69
TOTAL	162	162	466

CENTRO			
MUNICIPIO	Nº EMPRESAS	Nºs PATRONALES	Nº TRABAJADORES/AS
ALLER	15	15	54
AVILÉS	111	113	734
BELMONTE DE MIRANDA	1	1	3
BIMENES	8	8	38
CABRANES	2	2	3
CANDAMO	3	3	29
CARREÑO	27	27	233
CASTRILLÓN	35	35	398
CORVERA	28	28	110
CUDILLERO	11	11	29
GIJÓN	384	386	2.309
GOZÓN	21	21	99
GRADO	27	27	85
ILLAS	1	1	1
LANGREO	41	42	345
LAS REGUERAS	1	1	1
LAVIANA	27	27	83
LENA	16	16	32
LLANERA	54	55	615
MIERES	38	38	203
MORCÍN	12	12	36
MUROS DEL NALÓN	1	1	10
NAVA	22	22	61
NOREÑA	15	18	114





OVIEDO	367	368	2.341
PRAVIA	20	20	46
PROAZA	0	0	0
QUIRÓS	0	0	0
RIBERA DE ARRIBA	3	4	53
RIOSA	2	2	10
S.M. DEL REY AURELIO	25	25	164
SALAS	12	12	93
SANTO ADRIANO	0	0	0
SARIEGO	1	1	2
SIERO	118	118	685
SOBRESCOBIO	1	1	1
SOMIEDO	1	1	1
SOTO DEL BARCO	9	9	39
TEVERGA	1	1	7
VILLAVICIOSA	38	38	93
YERNES Y TAMEZA	0	0	0
TOTAL	1.499	1.510	9.160

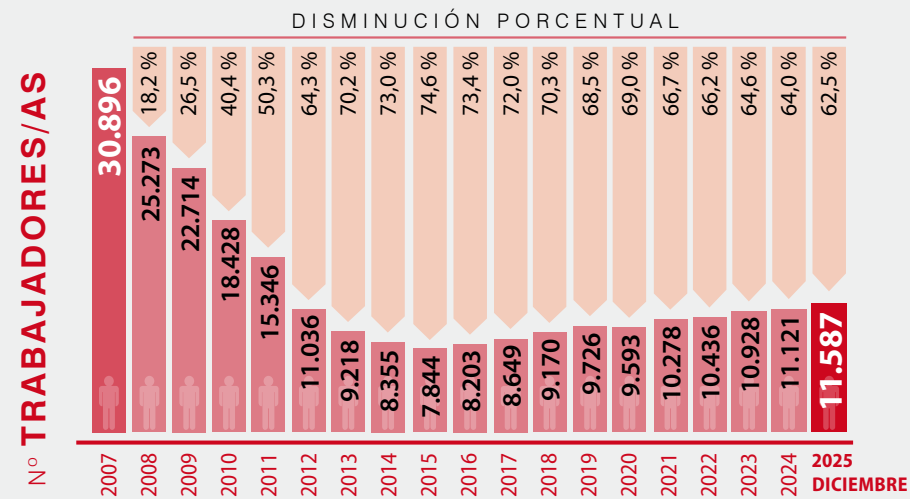
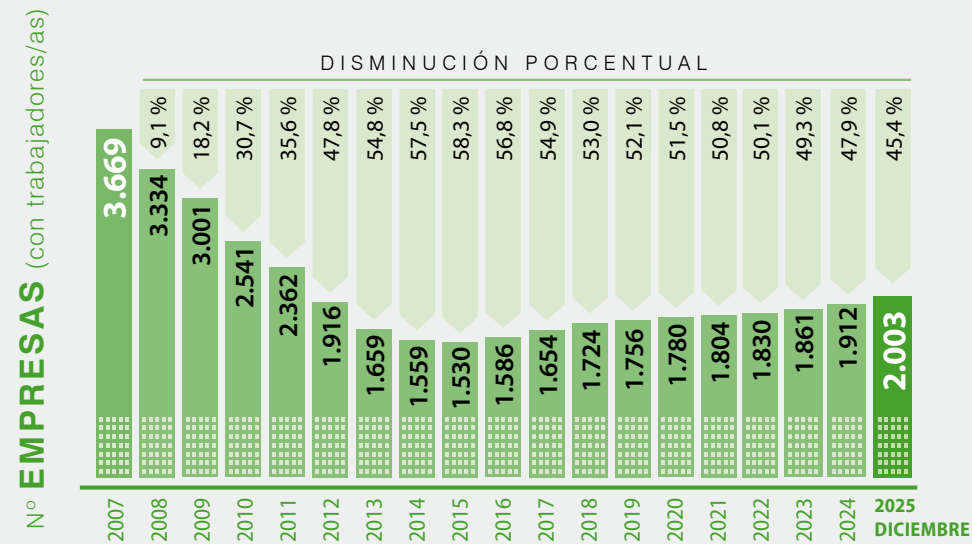
OCCIDENTE			
MUNICIPIO	Nº EMPRESAS	NºS PATRONALES	Nº TRABAJADORES/AS
ALLANDE	7	7	18
BOAL	1	1	7
CANGAS DEL NARCEA	32	33	105
CASTROPOL	13	13	59
COAÑA	10	10	49
DEGAÑA	0	0	0
EL FRANCO	8	8	62
GRANDAS DE SALIME	0	0	0
IBIAS	1	1	3
ILLANO	0	0	0
NAVIA	11	12	40
PESOA	0	0	0
SAN MARTÍN DE OSCOS	0	0	0
SAN TIRSO DE ABRES	1	1	2
STA. EULALIA DE OSCOS	0	0	0
TAPIA DE CASARIEGO	9	9	22
TARAMUNDI	0	0	0
TINEO	15	15	67
VALDÉS	25	25	123
VEGADEO	10	10	33
VILLANUEVA DE OSCOS	1	1	1
VILLAYÓN	3	3	32
TOTAL	147	149	623

OTRAS PROVINCIAS			
MUNICIPIO	Nº EMPRESAS	NºS PATRONALES	Nº TRABAJADORES/AS
OTRAS PROVINCIAS	190	197	1.290

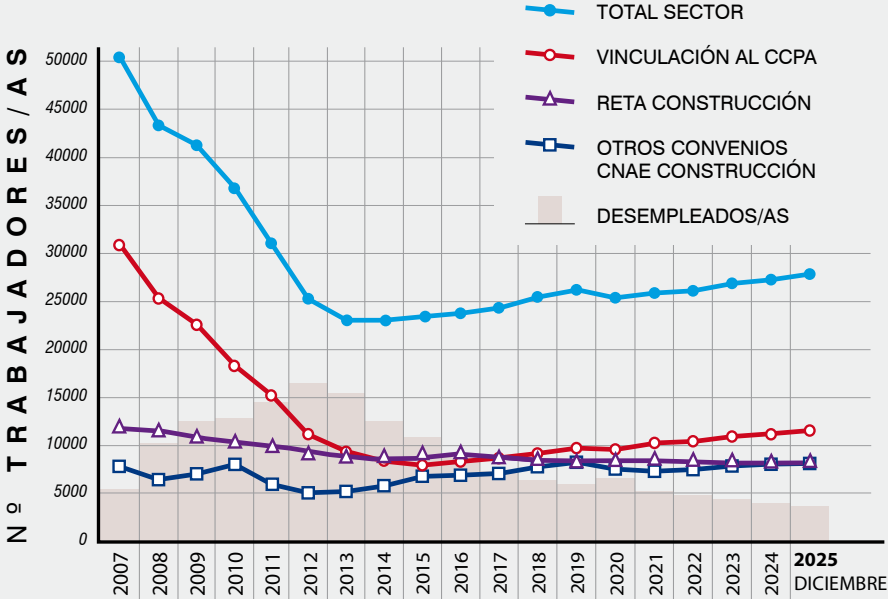
	Nº EMPRESAS	NºS PATRONALES	Nº TRABAJADORES/AS
TOTAL	1.998	2.018	11.539

6 Histórico evolución del número de empresas y trabajadores/as

DATOS **flic** DE TRABAJADORES/AS Y EMPRESAS CON VINCULACIÓN AL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO (DESDE 2015 SE CALCULA LA MEDIA MENSUAL DEL ÚLTIMO MES)



	Nº EMPRESAS	Nº PERSONAS EN ACTIVO				Nº PERSONAS EN DESEMPLEO
	VINCULADAS AL CCPA ⁽¹⁾	VINCULACIÓN AL CCPA ⁽¹⁾	OTROS CONVENIOS CNAE ⁽²⁾ CONSTRUC.	RETA ⁽³⁾ CONSTRUC.	TOTAL SECTOR	DATOS SEPE ⁽⁴⁾ CONSTRUCCIÓN
DICIEMBRE 2007	3.669	30.896	7.702	11.884	50.482	5.220
DICIEMBRE 2008	3.334	25.273	6.564	11.405	43.242	10.348
DICIEMBRE 2009	3.001	22.714	6.977	10.938	40.629	12.537
DICIEMBRE 2010	2.541	18.428	7.963	10.342	36.733	12.779
DICIEMBRE 2011	2.362	15.346	5.908	9.984	31.238	14.412
DICIEMBRE 2012	1.916	11.036	5.070	9.144	25.250	16.298
DICIEMBRE 2013	1.659	9.218	5.161	8.748	23.127	14.409
DICIEMBRE 2014	1.559	8.355	5.846	8.779	22.980	12.387
DICIEMBRE 2015	1.530	7.844	6.698	8.956	23.498	10.741
DICIEMBRE 2016	1.586	8.203	6.791	8.929	23.923	8.853
DICIEMBRE 2017	1.654	8.649	7.027	8.738	24.414	7.285
DICIEMBRE 2018	1.724	9.170	7.743	8.609	25.522	6.259
DICIEMBRE 2019	1.756	9.726	8.215	8.342	26.283	5.914
DICIEMBRE 2020	1.780	9.593	7.502	8.631	25.456	6.545
DICIEMBRE 2021	1.804	10.278	7.285	8.376	25.939	5.100
DICIEMBRE 2022	1.830	10.436	7.450	8.289	26.175	4.766
DICIEMBRE 2023	1.861	10.928	7.817	8.179	26.924	4.263
DICIEMBRE 2024	1.912	11.121	8.018	8.133	27.272	3.848
Enero 2025	1.894	10.976	7.959	8.088	27.023	3.850
Febrero 2025	1.938	11.193	7.976	8.134	27.303	3.810
Marzo 2025	1.927	11.205	8.163	8.157	27.525	3.723
Abril 2025	1.936	11.248	8.129	8.176	27.553	3.704
Mayo 2025	1.955	11.307	8.138	8.184	27.629	3.614
Junio 2025	1.951	11.378	8.121	8.181	27.680	3.496
Julio 2025	1.962	11.426	8.125	8.193	27.744	3.399
Agosto 2025	1.941	11.314	8.229	8.192	27.735	3.409
Septiembre 2025	1.967	11.453	8.107	8.193	27.753	3.401
Octubre 2025	2.011	11.704	8.149	8.194	28.047	3.408
Noviembre 2025	2.014	11.739	8.289	8.208	28.236	3.423
Diciembre 2025	2.003	11.587	8.114	8.186	27.887	3.561



CCPA ⁽¹⁾: CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CNAE ⁽²⁾: CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2009

RETA ⁽³⁾: RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES/AS AUTÓNOMOS

SEPE ⁽⁴⁾: SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

TRABAJADORES/AS EN RÉGIMEN GENERAL EN ASTURIAS



TRABAJADORES/AS AUTÓNOMOS EN ASTURIAS



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE TRABAJADORES/AS EN ASTURIAS

	TOTAL		AVILÉS		GIJÓN		LANGREO		MIERES		OVIEDO		SIERO		OTROS MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	
2007	30.896	→	1.929	6,24%	6.727	21,77%	834	2,70%	472	1,53%	7.569	24,50%	1.737	5,62%	11.628	37,64%
2008	25.273	→	1.420	5,62%	4.858	19,22%	595	2,35%	477	1,89%	6.197	24,52%	1.426	5,64%	10.300	40,76%
2009	22.714	→	1.240	5,46%	4.320	19,02%	578	2,54%	378	1,66%	5.252	23,12%	1.296	5,71%	9.650	42,49%
2010	18.428	→	1.102	5,98%	3.674	19,94%	497	2,70%	295	1,60%	4.785	25,97%	1.124	6,10%	6.951	37,71%
2011	15.346	→	838	5,46%	2.615	17,04%	393	2,56%	247	1,61%	3.664	23,88%	803	5,23%	6.786	44,22%
2012	11.036	→	630	5,71%	1.749	15,85%	249	2,26%	222	2,01%	2.704	24,50%	590	5,35%	4.892	44,33%
2013	9.218	→	571	6,19%	1.400	15,19%	239	2,59%	93	1,01%	2.327	25,25%	444	4,82%	4.144	44,95%
2014	8.355	→	576	6,90%	1.373	16,43%	258	3,09%	91	1,09%	2.205	26,39%	437	5,23%	3.415	40,87%
2015	7.844	→	537	6,85%	1.284	16,37%	235	3,00%	68	0,87%	2.156	27,49%	358	4,56%	3.206	40,86%
2016	8.203	→	574	7,00%	1.517	18,49%	283	3,45%	81	0,99%	1.994	24,31%	389	4,74%	3.365	41,02%
2017	8.649	→	562	6,50%	1.551	17,93%	238	2,75%	94	1,09%	2.073	23,97%	441	5,10%	3.690	42,66%
2018	9.170	→	586	6,39%	1.661	18,11%	238	2,60%	131	1,43%	2.164	23,60%	479	5,22%	3.911	42,65%
2019	9.726	→	623	6,41%	1.870	19,23%	243	2,50%	175	1,80%	2.223	22,86%	501	5,15%	4.091	42,05%
2020	9.593	→	654	6,82%	1.925	20,07%	249	2,60%	161	1,68%	2.126	22,16%	511	5,33%	3.967	41,34%
2021	10.278	→	666	6,48%	2.093	20,36%	260	2,53%	186	1,81%	2.135	20,77%	598	5,82%	4.340	42,22%
2022	10.436	→	674	6,46%	2.086	19,99%	287	2,75%	204	1,95%	2.028	19,43%	578	5,54%	4.579	43,88%
2023	10.928	→	681	6,23%	2.193	20,07%	307	2,81%	182	1,67%	2.237	20,47%	649	5,94%	4.679	42,81%
2024	11.121	→	703	6,32%	2.264	20,36%	343	3,08%	199	1,79%	2.286	20,56%	682	6,13%	4.644	41,76%
DICIEMBRE 2025	11.587	→	761	6,57%	2.346	20,25%	336	2,90%	209	1,80%	2.422	20,90%	732	6,32%	4.781	41,26%
DIFERENCIA 2007/2025	-19.309	→	-1.168		-4.381		-498		-263		-5.147		-1.005		-6.847	

EVENTOS INSTITUCIONALES



25 de febrero

STAND EN EL
**ENCUENTRO EMPRESAS
Y FORMACIÓN PROFESIONAL,**
ORGANIZADO POR EL IES DR. FLEMING,
EN OVIEDO



6 a 8 de junio

STAND EN LA
**FERIA DE MUESTRAS
DE VEGADEO**



28 de febrero

CELEBRACIÓN DE LA
**2ª JORNADA
MUJER Y CONSTRUCCIÓN**
INSTALACIONES DE RIBERA



12 de junio

STAND EN LA
**1ª FERIA DE EMPLEO
ACCEM**
EN OVIEDO



23 de abril

STAND EN
LA JORNADA SOBRE
FORMACIÓN Y EMPLEO
JOVEN OCÚPATE
EN OVIEDO



25 de junio

CONFERENCIA FINAL
PROYECTO EUROPEO
TRAINED WORLDWIDE PAINTERS
CENTRO GENIUS DE
HABILIDADES TECNOLÓGICAS
DE LA CONSTRUCCIÓN,
LUXEMBURGO



9 de julio

ORGANIZACIÓN DE LA
JORNADA DE DISEMINACIÓN

**"CONSTRUYENDO FUTUROS PARA
LA INTEGRACIÓN Y EL TALENTO
MIGRANTE EN LA CONSTRUCCIÓN"**

PROYECTO EUROPEO

TRAINED WORLDWIDE PAINTERS

INSTALACIONES DE RIBERA



23 a 26 de octubre

STAND EN EL

FESTIVAL CIRCULARITY

ORGANIZADO POR CLUSTER ECCO

EN OVIEDO



19 de noviembre

ORGANIZACIÓN DEL

SEMINARIO

PRESENCIAL Y ONLINE

PROYECTO EUROPEO

POSTMEET

INSTALACIONES DE RIBERA



La **Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias (flc)** se constituyó en junio de 1988 como entidad paritaria por parte de las organizaciones empresariales y sindicales del sector de la construcción asturiano: la **Confederación Asturiana de la Construcción** - ASPROCON (CAC-ASPROCON), **Comisiones Obreras del Hábitat de Asturias** y la **Federación de Industria, Construcción y Agro Asturias de la Unión General de Trabajadores** (UGT-FICA).



FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PRIMER ENTE PARITARIO DE LA CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA



www.flc.es



BLOG DE COMUNICACIÓN:
comunicacion.flc.es



985 98 28 18

